



2018

Memoria Anual



TERMINAL PORTUARIO DE ILO



TERMINAL PORTUARIO DE SALAVERRY



TERMINAL PORTUARIO DE IQUITOS



AMAZONAS I

ESTACIÓN PROVISIONAL DE PASAJEROS EN EL
TERMINAL PORTUARIO DE IQUITOS

CONTENIDO

 PRESENTACIÓN.....	7
 LA EMPRESA.....	8
 DIRECTORIO.....	11
 GERENTE GENERAL Y GERENTES.....	12
 ORGANIZACIÓN.....	14
 GESTIÓN CORPORATIVA.....	15
 GESTIÓN JURÍDICA.....	16
 GESTIÓN OPERATIVA COMERCIAL.....	17
 TERMINALES PORTUARIOS	19
TERMINAL PORTUARIO DE SALAVERRY.....	20
TERMINAL PORTUARIO DE ILO.....	21
MALECÓN DE ATRAQUE AL SERVICIO DEL PERÚ EN ARICA	22
TERMINAL PORTUARIO DE HUACHO/SUPE	23
TERMINAL PORTUARIO DE IQUITOS.....	24
ESTACIÓN PROVISIONAL DE PASAJEROS EN EL TPIQUITOS.....	25
TERMINAL PORTUARIO DE YURIMAGUAS.....	27
TERMINAL PORTUARIO DE PUERTO MALDONADO.....	28
 EJECUCIÓN DE PROYECTOS.....	29
 GESTIÓN ADMINISTRATIVA	31
PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES.....	31
RECURSOS HUMANOS.....	32
CAPACITACIÓN.....	35
SEGURIDAD Y PREVENCIÓN.....	37
TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN.....	39
 SISTEMA DE CONTROL INTERNO	40
 ESTADÍSTICAS.....	42
 TERMINOLOGÍA.....	53
 ESTADOS FINANCIEROS.....	54

PRESENTACIÓN

Señores Miembros de la Junta General de Accionistas

El Directorio de la Empresa Nacional de Puertos S.A., de acuerdo a sus Estatutos, presenta la Memoria correspondiente al año 2018. Esta contiene los principales resultados de la gestión, como empresa encargada de administrar, operar y mantener los terminales portuarios de titularidad pública, en el marco de los lineamientos del Sector Transportes y Comunicaciones.

ENAPU S.A. administró y operó, durante el año 2018, los Terminales Portuario de Ilo, Supe, Huacho, Iquitos, Yurimaguas, Puerto Maldonado; la Estación Provisional de Pasajeros en el Terminal Portuario de Iquitos y Malecón al Servicio del Perú en Arica-Chile; y el Terminal Portuario de Salaverry, hasta el 30 de octubre del 2018, que fue entregado en concesión a la Empresa Salaverry Terminal Internacional S.A.

También, se suscribieron en el año **convenios con la Administración de Servicios Portuarios de Bolivia (ASPB), la Cámara de Exportadores de Santa Cruz de la Sierra (CADEX) y la Cámara Nacional de Exportadores de Bolivia (CANED)** con la finalidad de promover el uso del Terminal Portuario de Ilo para exportaciones por vía marítima entre Perú y Bolivia:

1. Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre la Empresa Nacional de Puertos S.A. y la Administración de Servicios Portuarios – Bolivia de fecha 05.07.2018.
2. Convenio Marco entre Empresa Nacional de Puertos S.A. (ENAPU S.A.), Perú y la Cámara de Exportadores, Logística y Promoción de Inversiones de Santa Cruz (CADEX) – Bolivia de fecha 28.09.2018.
3. Convenio Marco entre Empresa Nacional de Puertos S.A. (ENAPU S.A.), Perú y la Cámara Nacional de Exportadores de Bolivia (CANEB) de fecha 29.09.2018.

Además se firmó el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Empresa Nacional de Puertos S.A. y Zona Especial de Desarrollo (ZED) ILO con el objeto de establecer mecanismos de cooperación interinstitucional entre ENAPU S.A. y ZED ILO, e implementar estrategias de trabajo para promover y dinamizar las actividades económicas productivas y de comercio exterior en el ámbito de la región Moquegua; con fecha 09.11.2018.

Del mismo modo, el Poder Ejecutivo aprobó mediante Decreto de Urgencia N° 006-2018, financiar inversiones en puertos, por lo que se encuentra en ejecución el proyecto de “Reparación Muelle en el Terminal Portuario de Ilo” para mantener la operatividad de los terminales y generar mayores ingresos a la empresa.

Respecto al financiamiento del proyecto de inversión: “Mejoramiento del Servicio de Embarque y Desembarque de Pasajeros en el Terminal Portuario de Iquitos”; se autorizó mediante Decreto Supremo N° 269-2018-EF, una transferencia financiera a favor de la Empresa Nacional de Puertos S.A., proyecto que sería realizado entre el período 2019 - 2020.

El Directorio

LA EMPRESA

De conformidad con el Decreto Ley N° 17526 de fecha 21 de marzo de 1969 se creó la EMPRESA NACIONAL DE PUERTOS S.A. como Organismo Público Descentralizado del Sector Transportes, que administra, opera y mantiene los terminales y muelles fiscales de la República, sean marítimos, fluviales o lacustres.

Mediante el Decreto Ley N° 18027 del 16 de diciembre de ese año, se creó la Ley de Organización y Funciones de la Empresa Nacional de Puertos (ENAPU PERÚ), la cual dispone en su Artículo 1° que la empresa es un Organismo Público Descentralizado, con personería jurídica y autonomía administrativa y económica, ENAPU – PERÚ se conforma a base de la Dirección de Administración Portuaria, Autoridad Portuaria del Callao, Administración Portuaria de Salaverry y Administración Portuaria de Chimbote. Asimismo, en el Capítulo VII Disposiciones Finales, Artículo 28°, se señala que la Empresa Nacional de Puertos entrará en funciones el 1 de enero de 1970.

Los puertos integrantes de la empresa en su momento de creación fueron:

- En el Norte: Cabo Blanco, Talara, Paita, Pacasmayo, Eten, Chicama, Salaverry, Chimbote, Casma y Huarmey.
- En el Centro: Supe, Huacho, Chancay, Callao y Cerro Azul.
- En el Sur: General San Martín, Matarani e Ilo
- En el Oriente: Iquitos, Yurimaguas, Pucallpa y Puerto Maldonado.

El Decreto Legislativo N° 98 del 29 de mayo de 1981, señala en su disposición preliminar que: “Transformase a la Empresa Pública, Empresa Nacional de Puertos del Perú, estatuida por el Decreto Ley N° 18027, en una empresa de Propiedad Exclusiva del Estado, sujeta al régimen legal de las personas jurídicas de derecho privado y organizada como una sociedad mercantil”. Asimismo, en su Artículo 1° se indica que “La razón Social de la empresa transformada en “Empresa Nacional de Puertos del Perú S.A., o también ENAPU PERÚ S.A.” y se rige por lo dispuesto en la presente ley, en la Ley de Sociedades Mercantiles y en el Estatuto Social”. Además, sólo está sujeta a la fiscalización de la Contraloría General de la República y del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

Mediante Decreto Supremo N° 045-81-TC del 16 de setiembre de 1981 se señala, en su Artículo 1°, la aprobación de la denominación de Empresa Nacional de Puertos Sociedad Anónima o también ENAPU S.A., y en su Artículo 3° se aprueba el estatuto de la Empresa, la cual consta de 2 capítulos y 15 cláusulas.

De acuerdo al Decreto Legislativo N° 098, Artículo 2°, el Objeto Social de ENAPU S.A. es la administración, operación, equipamiento y mantenimiento de terminales y muelles en la República, sean marítimos, fluviales o lacustres, en concordancia con lo dispuesto en la Ley N° 27943 – Ley del Sistema Portuario Nacional, entre los roles establecidos en el Estatuto.

En el ejercicio de su objeto social, la empresa actúa con autonomía económica, financiera, técnica y administrativa, y con arreglo a la política, objetivos y metas que aprueba el Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

ENAPU S.A. a través de los años de actividad portuaria, ha transferido la administración de algunos terminales a los Gobiernos Regionales o los ha concesionado al Sector Privado.

Actualmente, ENAPU S.A. administra los Terminales Portuario de Ilo, Supe, Huacho, Iquitos, Yurimaguas, Puerto Maldonado y el Malecón al Servicio del Perú en Arica-Chile.

ENAPU S.A., hacia el año 2021, será una empresa reestructura y redimensionada, posicionada en el mercado del área de influencia de los terminales portuarios bajo su administración, que proveen servicios relacionados al ámbito acuático, de carga, pasajeros y naves con oportunidad, confiabilidad, seguridad y protección del medio ambiente.



ENAPU S.A.

EMPRESA NACIONAL DE PUERTOS S.A.

SEDE CALLAO

DIRECTORIO



Juan Ramón Arrisueño Gómez de la Torre
Presidente del Directorio
(Desde 23-02-2018)



María del Rocío Vesga Gatti
Director
(Desde el 07-09-2016)



Roberto Germán Vélez Salinas
Director
(Desde el 23-02-2018)



Luis Alfonso Zuazo Mantilla
Gerente General
(Desde el 03-07-2018)

Gerente General

Javier Prieto Balbuena
Gerente General (e)
(Hasta el 02-07-2018)

Luis Alfonso Zuazo Mantilla
Gerente General
(Desde el 03-07-2018)

Gerentes

Luz Marina Salazar Papa
Gerente de Administración (e)

Lucio Alberto Vente Zamudio
Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica (e)

Jorge Chávez Oviden
Gerente de Desarrollo y Negocios (e)

Rosario Peña Fuentes
Jefe de la Oficina de Planeamiento y
Proyectos (e)

Segundo Heras Herrera
Gerente de Operaciones y Terminales
Portuarios (e)

Menotti Juan Yáñez Ramírez
Director del INFOCAP (e)

Elsa Pacheco Hidalgo
Jefa del Órgano de Control Institucional
(Hasta el 08-10-2018)

Nora Pineda Valverde
Jefa del Órgano de Control Institucional
(Desde el 09-10-2018)

Gerentes

Julio Tam Castillo

Terminal Portuario de Salaverry
(Hasta el 30-10-2018)

Ricardo Moreno Capristán

Terminal Portuario de Ilo (e)

Gloria Sarmiento de Salinas

Terminal Portuario de Iquitos (e)

Menotti Juan Yáñez Ramírez

Jefe Estación Provisional de Pasajeros del Terminal Portuario de Iquitos (e)

Administradores

Porfirio Salgado Bernardo

Terminal Portuario de Huacho- Supe (e)

Gomer Valer Saavedra

Terminal Portuario de Yurimaguas (e)

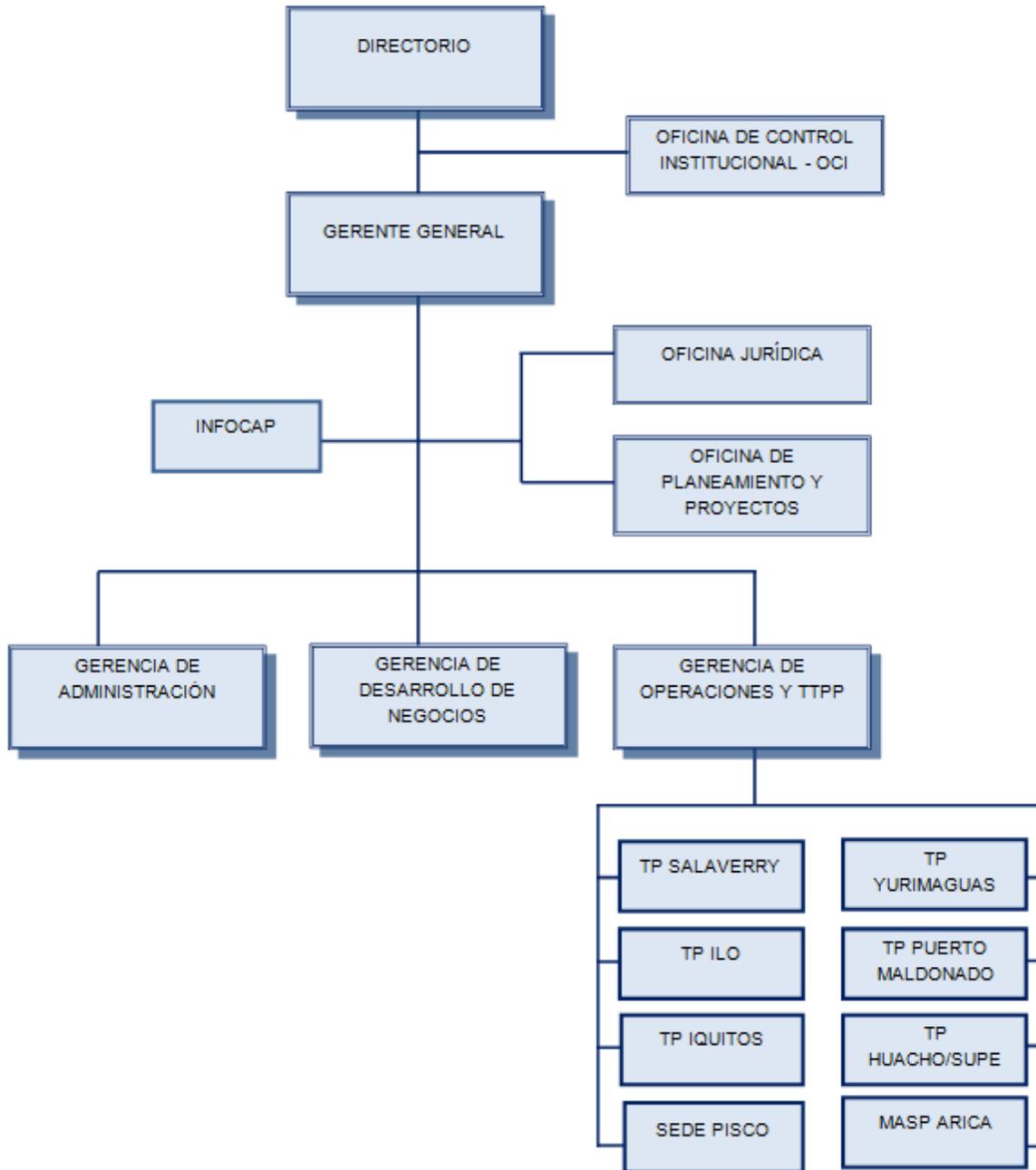
Jesús Beltrán Caballero

Terminal Portuario de Puerto Maldonado (e)

Walter Espinoza Donayre

Malecón de Atraque al Servicio del Perú en Arica (e)

ORGANIZACIÓN



GESTIÓN CORPORATIVA

Como práctica corporativa de gestión, la Gerencia General convoca dos veces al año a los Gerentes y/o Administradores de los Terminales Portuarios de Salaverry, Ilo, Iquitos, Malecón de Atraque Directo al Servicio del Perú en Arica-Chile, Huacho-Supe y Yurimaguas; e incluye la participación de los Gerentes de la Sede Callao: Administración, Desarrollo de Negocios, Planeamiento y Proyectos, Asesoría Jurídica, Operaciones y Terminales Portuarios; así también las Supervisiones de Logística y Tecnología de la Información, con la finalidad de que expongan el estado situacional de su administración y el avance de su gestión, es aspectos financieros, comerciales, ejecución presupuestal,

contrataciones, planes de inversión, administración de recursos humanos, capacitación y otras acciones que forman parte del Plan Anual de Trabajo.

Las reuniones, que se llevaron a cabo en el mes de marzo y agosto del 2018; permitieron intercambiar experiencias y opiniones sobre el desarrollo de la empresa.

Esto constituye una práctica de gran importancia para la gestión, ya que permite evaluar de forma conjunta la problemática en cada unidad operativa, programando, por consiguiente, las acciones necesarias para la marcha de la empresa.



GESTIÓN JURÍDICA

La Oficina de Asesoría Jurídica brindó, durante el año 2018, apoyo en materia legal a los órganos de dirección, de línea y terminales portuarios bajo la administración de la empresa y elaboró informes previos a las resoluciones emitidas por la administración. Esto permitió atender las consultas y observaciones formuladas por los miembros de los comités de selección respecto a las bases administrativas de los procedimientos de selección en concordancia con la ley N°30255, modificada por el Decreto Legislativo N° 1341- Ley de contrataciones del estado, y su reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 350 -2015-EF, modificado por Decreto Supremo N° 056-2017-EF.

Esta oficina ha fortalecido el asesoramiento oportuno en la defensa judicial, arbitral y

en la gestión administrativa de la empresa en forma favorable. Esto evitó resultados adversos que habrían podido incidir en la economía de la Empresa Nacional de Puertos S.A. (ENAPU S.A.); como parte de la defensa de procesos judiciales de la empresa.

La oficina logró obtener resolución favorable en cuarenta y seis (46) procesos judiciales en los que ENAPU S.A. era parte demandada, con lo cual se evitó el potencial pago de los importes pretendidos ascendentes a S/4 372 684 .82 (cuatro millones trescientos setenta y dos mil seiscientos ochenta y cuatro con 82/100); tras eliminar esta contingencia.

Esto significa que se obtuvieron resultados favorables para los intereses de la empresa como efecto de los esfuerzos de la administración para fortalecer la defensa de ENAPU S.A.



GESTIÓN OPERATIVA COMERCIAL

El esquema portuario de ENAPU S.A. se mantiene desempeñando la labor de administración de los Terminales Portuarios de Salaverry, Ilo, Malecón de Atraque al Servicio del Perú en Arica-Chile, fluviales de Iquitos, Yurimaguas, Puerto Maldonado y los de lanchonaje de Chicama, Huacho y Supe.

Como parte de ella, la labor de la Gerencia de Desarrollo de Negocios se intensifica en la búsqueda de cargas para los terminales portuarios con mayor potencial como Salaverry, Ilo e Iquitos.

En este escenario, los Terminales Portuarios de Salaverry, Ilo, e Iquitos tuvieron el siguiente comportamiento:

Movimiento de Carga Terminal Portuario de Salaverry



El movimiento de carga hasta 30 de octubre de 2018 (fecha en que fuera entregado en concesión), representó el 72% (2 211 688 TM) de las operaciones de la empresa. Esto situó al Terminal Portuario de Salaverry como el primer puerto de mayor actividad productiva de la empresa.

Los productos que más se movilizaron fueron en importación de cereales a granel (maíz, soya y trigo), clinker y fertilizantes-carga fraccionada; y en exportación minerales (concentrado de cobre y carbón antracita).

Terminal Portuario de Ilo

En 2018, el movimiento de carga en el Terminal Portuario de Ilo representó el 11% (331 420 TM) de las operaciones de la empresa. Este resultado situó al Terminal Portuario de Ilo entre los tres puertos de mayor actividad productiva de la empresa.

Del mismo modo, durante el 2018, se suscribieron convenios específicos de cooperación interinstitucional entre ENAPU S.A. y la Administración de Servicios Portuarios de Bolivia (ASP-Bolivia) con la finalidad de que la carga boliviana de importación y exportación utilicen las instalaciones del Terminal Portuario de Ilo para su comercio internacional.

Los convenios específicos que se suscribieron fueron:

Convenios Específicos 2018 - Carga Boliviana

Nave	Carga	Toneladas
KIWI ARROW	Bobinas de Acero Galvanizado, Sulfato de Sodio en Big Bags y Planchas de Fierro	9,003
ANTE TOPIC	Tubos, Perfiles y Planchas de Fierro, y Bobinas de Acero Galvanizado	13,094

En el Terminal Portuario de Ilo se movilizó en exportación carga contenedorizada (Cobre y Concentrado de Molibdeno) así como carga en general; en importación se movilizó carga a granel (Nitrato de Amonio y Trigo) y carga fraccionada.

Terminal Portuario de Iquitos

El movimiento de carga de este terminal representó el 11% de las operaciones de la empresa (336 514 TM). Esto refleja la tendencia comercial de la Región a utilizar en este terminal para sus descargas (cemento, madera, cerveza y comestibles, etc.) y así aprovechar los incentivos tributarios, dado que ENAPU S.A. es la única entidad en la Región acreditada para tareas de aduanaje.



ENAPU S.A. COMPARATIVO DE INGRESOS 2017 -2018 (en Soles)

TERMINAL	2017	2018	%	Participación
Salaverry (*)	26,445,813	20,522,324	-22%	67%
Chicama	0	0		
Supe	173,674	162,389	-6%	0.5%
Huacho	92,136	153,931	67%	0.5%
Ilo	4,393,227	4,303,046	-2%	14%
Arica	1,827,898	1,797,731	-2%	6%
Iquitos	2,277,420	3,028,978	33%	10%
Yurimaguas	715,890	687,793	-4%	2%
Pto. Maldonado	0	0		0%
TOTAL	35,926,058	30,656,192	-15%	100%

Fuente: SIA

Elaboración: GDN

(*) A Octubre 2018

Ingresos por Ventas

El Terminal Portuario de Salaverry se constituyó en el principal puerto generador de ingresos con un aporte del 67% de los ingresos totales de ENAPU S.A. reportando S/. 20 522 324, el T.P. Ilo se ubicó en el segundo lugar al reportar - S/. 4 303 046 con una participación del 14%, el Terminal Portuario de Iquitos se ubicó en tercer lugar al reportar S/. 3 028 978 con una participación del 10%, a este le siguió en importancia el Malecón de Atraque al Servicio del Perú en Arica- Chile con S/. 1 797 731 equivalente al 6%, y el T.P. de Yurimaguas con S/. 687 793, equivalente al 2%; los Terminales Portuarios de Supe y Huacho contribuyeron con cifras menores.

El total de ingresos de ENAPU S.A. en el año 2018 tuvo una variación del -15% comparado con el año 2017. Este resultado obtenido fue debido a la entrega en concesión del Terminal Portuario de Salaverry al sector privado en el mes de octubre de 2018.



TERMINALES PORTUARIOS



Terminal Portuario de Salaverry



Terminal Portuario de Ilo



Malecón de Atraque al Servicio del Perú en Arica - Chile



Terminal Portuario de Supe/Huacho



Terminal Portuario de Iquitos



Estación Provisional de Pasajeros en el Terminal Portuario de Iquitos



Terminal Portuario de Yurimaguas



Terminal Portuario de Puerto Maldonado

❖ TERMINAL PORTUARIO DE SALAVERRY

El Terminal Portuario de Salaverry, se encuentra ubicado en el distrito de Salaverry, provincia de Trujillo, departamento de La Libertad. Brinda servicios en un área de influencia socioeconómica a nivel nacional que incluye las regiones de la Libertad, Lambayeque, Ancash, Cajamarca y San Martín; y en el exterior atiende el intercambio comercial con los países de Argentina, Estados Unidos, España, Holanda, Chile, Colombia, Brasil, China y Corea.

El T.P de Salaverry movilizó carga hasta el 30 de octubre de 2018. De un total 2 211 686.00 TM, la carga de importación representó el 69%, principalmente en cereales a granel como trigo, maíz, soya; y en fertilizantes.

La carga de exportación representó el 30.87% constituyendo el carbón antracita a granel el de mayor volumen exportado. Lo siguieron el concentrado de cobre, alcohol etílico y azúcar a granel. El movimiento de naves alcanzó un total de 175 hasta el 30 de octubre.

Los ingresos del terminal portuario tuvieron un comportamiento similar al año anterior, alcanzando un monto de S/ 21 209 356.39 con corte al día 30 de octubre, correspondiendo la mayor contribución a los servicios de carga, seguidos por los servicios a la nave y otros servicios complementarios.

Para que el ingreso de las naves y la atención de la carga se desarrollen en condiciones normales, se efectuaron trabajos de dragado con la draga "Grumete Arciniega". También se efectuaron controles batimétricos periódicos para monitorear su situación.



La administración de terminal cumplió con todas las disposiciones de la Alta Dirección para contribuir mediante acciones previas la transferencia del Terminal Portuario de Salaverry, el 30 de octubre de 2018.

El Estado peruano representado por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones – MTC, a través de la Autoridad Portuaria Nacional (APN), efectuó la transferencia de los terrenos, edificaciones, obras complementarias, instalaciones y bienes accesorios fijos y permanentes del citado terminal, a la Empresa Salaverry Terminal Internacional S.A.

El Terminal Portuario de Ilo suscribió, durante 2018, un Convenio Marco con la Cámara de Exportadores, Logística y Promoción de Inversiones (CADEX), originado un mayor movimiento portuario. Se redujeron las tarifas a un 30% y se brindó libre disponibilidad de almacenamiento (hasta 90 días). Este convenio fue clave para la llegada de naves extranjeras con servicio a Bolivia, y marcó un hito en la cooperación comercial entre Perú y Bolivia.

Este terminal administrado, por ENAPU S.A., atiende la demanda de servicios portuarios. Lo hace en sus tres líneas de negocio: ingresos por servicio a la nave, servicios a la carga y servicios complementarios como el almacenaje, con tarifas competitivas y flexibles en relación a la captación de volúmenes de carga y número de naves.

En 2018, el movimiento de naves mayores de comercio internacional, atendido y comparado con el mismo periodo del año anterior, ha sufrido una disminución del 24%. Ello debido, principalmente, a que en 2018 no se atendieron naves de exportación con cobre en contenedores de 20' (cátodos de cobre, molibdeno). Esta variación se justifica porque en su totalidad han sido atendidas en el muelle de Souther Perú.

Lo contrario a la disminución, ocurrió con el tonelaje de carga movilizada, que se ha incrementado en un 4% en la comparación del mismo período del año anterior. Esto a causa de que la carga de importación como nitrato de amonio se incrementó en un 37%, siendo este rubro muy importante para los proyectos mineros propios de la Zona

Es importante resaltar que la carga en tránsito a Bolivia en el 2018 ha mostró un incremento significativo, al movilizar 22 098.14 TM, comparado con 2017 que movilizó 23 TM.

Inversión en el Terminal Portuario de Ilo

- Se repotenció al terminal con la adquisición de nuevos equipos de manipulación de carga, con una inversión total de S/. 1 294 289.02:
 - 02 Montacargas de 13 Tn. marca Hyundai
 - 01 Montacargas de 5.5 Tn. marca Hister.
- A fin de recuperar su capacidad inicial operativa de diseño para seguir atendiendo la demanda de naves y carga de comercio internacional, se dio la buena pro mediante contrato No. 016-2018 ENAPUSA/G.Adm. a la empresa que realizará el estudio del expediente técnico de la reparación del sistema de pilotes del muelle, viga mandil y losa de rodadura. Fecha de entrada de expediente marzo del 2019.

Asimismo, en cumplimiento al código internacional para la Protección de los Buques y de las Instalaciones Portuarias (PBIP), se contó con las siguientes certificaciones:

- Certificado de Seguridad de la Instalación Portuaria (CSIP) 006-2016-APN.
- Certificado de Instalación Portuaria Especial (CIPE) 002-2016-APN.
- Declaración de Cumplimiento de la Instalación Portuaria (DCIP) 009-2015-APN.



❖ MALECÓN DE ATRAQUE AL SERVICIO DEL PERÚ EN ARICA

El Malecón de Atraque al Servicio del Perú en Arica-Chile, es administrado por la Empresa Nacional de Puertos S.A.. Está facultado para el servicio exclusivo de mercancías peruanas, lo que limita su operatividad para competir libremente con los puertos chilenos, al no poder captar cargas de terceros países.

Esta unidad brinda servicios de muelle y estadía de naves, servicios de uso del malecón, así como servicios de almacenaje en la bodega y áreas de respaldo del malecón para las cargas de libre tránsito.

Servicios a la Carga

En 2018, el MASP Arica, movilizó 30 651 TM, cifra superior en 23% respecto a 2017, debido a la propuesta de esta unidad operativa para la captación de nuevos clientes y las reuniones con usuarios en general, explicándoles las ventajas de esta unidad.

En el rubro contenedores (TEUS) durante 2018 se movilizaron 3 607 TEUS, mostrando un aumento de 16%, con respecto a 2017, equivalente a 496 TEUS más. Esto indica que el uso del malecón de atraque es rentable y continua en crecimiento.

Servicios a la Nave

La atención de naves de alto bordo en 2018 fue de cero (0) naves. Se muestra así desde la aparición de la Ley 30446, de fecha 03 de junio del 2016.

En la atención de naves menores, hubo un incremento 5% con 85 naves atendidas en relación al año 2017. Ese año se atendieron 81 naves menores.

Servicios al Cliente

Los ingresos por venta de servicios por terminal de almacenamiento en 2018, totalizaron la suma de S/. 406 242, con una participación del 23% en la estructura de los ingresos totales por venta de servicios.



❖ TERMINAL PORTUARIO DE HUACHO

El Terminal Portuario de Huacho, se encuentra ubicado en la provincia de Huaura en el departamento de Lima.

Dicha unidad operativa atiende especialmente la pesca artesanal; actividad que realiza desde los últimos siete años. Por sus instalaciones también se movilizan otros tipos de productos de abastecimiento como hielo, combustibles y boliches. Estos son las únicas labores que se realizan en dicho terminal portuario.

Los ingresos que se alcanzaron en 2018 fueron de S/. 153 930.54, debidos principalmente, a la pesca y al ingreso de estibadores artesanales que hicieron uso del muelle en las diferentes actividades portuarias que se desarrollaron en el terminal portuario.

Se realizaron obras de pintado y limpieza de los cercos perimétricos.

En cuanto a los equipos de manipuleo, se efectuaron trabajos de mantenimiento.

Asimismo, se hicieron trabajos de mantenimiento y reparación en las defensas del muelle, y obras de pintado y limpieza de cercos.



❖ TERMINAL PORTUARIO DE SUPE

El Terminal Portuario de Supe se encuentra ubicado en el distrito de Supe Puerto, provincia de Barranca, departamento de Lima.

Sus ingresos por movilización de carga en 2018 representaron sus únicos ingresos. Se dieron por concepto de tráfico de cabotaje-lanchonaje (servicio de pesca artesanal), que abarcó los rubros de servicios a la nave, carga, y servicios extraordinarios y especiales a solicitud de clientes.

El terminal cuenta con un amarradero que es empleado para el tránsito de los estibadores, pescaderos artesanales y otros trabajadores portuarios que hacen uso del muelle para diferentes actividades portuarias.

Los ingresos por uso de muelle, así como de otros ingresos por gestión, acumulados a diciembre de 2018 fueron de S/. 162 388.56.

También se efectuaron trabajos de mantenimiento y reparación de la infraestructura del puerto, en especial de las defensas del muelle, embarcadero y los sardineles, el cerco perimétrico, así como también de los equipos de manipuleo, que se mantienen operativos gracias al trabajo del personal encargado que cumplen con un programa de mantenimiento de la maquinaria del terminal.



❖ TERMINAL PORTUARIO DE IQUITOS

El Terminal Portuario de Iquitos, se encuentra situado en el interior de la Amazonía peruana.

Es el principal puerto del departamento de Loreto.

En 2018 registró un movimiento de carga ascendente 336 571 TM movilizado en 5 074 naves menores. Ello representó una disminución en su movimiento portuario en el orden de 11%, debido a que el muelle estuvo cerrado por un periodo de 45 días debido a la ejecución de obras de mejoramiento de infraestructura.

En cuanto al tráfico de carga, el mayor es el de cabotaje con 300 973 TM. Los principales productos movilizados fueron: cemento, cerveza, ferretería, abarros. Mientras tanto en importación se movilizó 35 477 TM de mercancías como el cemento de Colombia, tuberías para el proyecto del puente sobre el río Nanay de Holanda, azúcar y maíz de Brasil; en exportación, 121 TM de preformas para gaseosas con destino a Colombia.

De acuerdo al Plan Anual de Contrataciones (PAC) 2018 se ejecutaron las siguientes acciones:

- Reparación de la losa de rodadura en la explanada 7A, frente al muelle N° 01 en el Terminal Portuario de Iquitos.
- Limpieza de drenes, cazaturas de cimientos en pantallas y cambio de bolsacretos en la ribera del Terminal Portuario de Iquitos.

El terminal cuenta con equipamiento moderno que permite optimizar nuestros servicios de uso de muelle, de acuerdo a lo siguiente:

- Una (01) Grúa Grove GTT655 DE 50 TM.
- Un (01) tractor Taylor DUM modelo TC- 100 de 45 TM.
- UN (01) Elevador Hundai modelo 50 DA-9K Diésel de 5 TM.

Se obtuvieron refrendas a las certificaciones para declaración de cumplimiento de la instalación portuaria del código PBIP y el certificado de seguridad de la instalación portuaria.

Asimismo, en cumplimiento al código internacional para la Protección de los Buques y de las Instalaciones Portuarias (PBIP), se contó con las siguientes certificaciones:

- Certificado de Seguridad de la Instalación Portuaria (CSIP) 006-2016-APN.
- Certificado de Instalación Portuaria Especial (CIPE) 002-2016-APN.
- Declaración de Cumplimiento de la Instalación Portuaria (DCIP) 009-2015-APN.



❖ ESTACIÓN PROVISIONAL DE PASAJEROS DEL TERMINAL PORTUARIO DE IQUITOS

El Terminal Provisional de Pasajeros del Terminal Portuario de Iquitos inició sus servicios el 17 de enero del 2017, atendiendo al Ferry Amazonas I, nave encargada de transportar pasajeros entre la ciudad de Iquitos y Santa Rosa en la zona fronteriza.

El proyecto tiene como lema “Calidad de Vida para Nuestra Gente”, y considera que el objetivo es optimizar las condiciones de embarque y desembarque de pasajeros que utilizan la vía acuática para su transporte. En la actualidad, el terminal cuenta con una infraestructura temporal, pero óptima para el uso de los ciudadanos que utilicen esta instalación, contando para ello con sala de control de autoridades, sala de embarque – recepción, servicios higiénicos, cafeterías, salvaescalera para maletas, escala y pontón.

Durante 2018, transportó la cantidad de 64 412 pasajeros nacionales y extranjeros, lo cual demuestra que esta vía fluvial es el principal medio de comunicación y conexión que tienen los pobladores.



El servicio que brinda el Terminal de Pasajeros de Iquitos es fundamental para la vida social y económica de la región.

Los armadores que utilizan dichos servicios son:

- ✓ Consorcio Fluvial del Amazonas (E/F AMAZONAS I)
- ✓ Corporación Turística Yurimaguas SAC (B/F EDUARDO III)
- ✓ Transportes y Servicios Fluviales Golfinho S.A.C. (B/F GOLFINHO III)
- ✓ Aqua Expeditions SAC (B/F ARIA)

A continuación, se indica los operadores que realizan el transporte de pasajeros:

TOTAL DE PASAJEROS TRANSPORTADOS AÑO 2018	
E/F FERRY AMAZONAS I	54762
B/F EDUARDO's	6167
B/F GOLFINHO's	3307
B/F ARIA	176
TOTAL DE PASAJEROS	64412

PROYECTO RESPONSABILIDAD SOCIAL

Dentro de las disposiciones dadas por el FONAFE, ENAPU S.A. cumplió con desarrollar un Proyecto de Responsabilidad Social Empresarial denominado "GANAMOS MAS AL COMPARTIR". Se hizo con el personal practicante del terminal de pasajeros comprometidos con los objetivos de la empresa, logrando consolidar actividades de aprendizajes conducentes a la adquisición de conceptos, desarrollo de habilidades y cambio de actitud respecto de sus derechos y obligaciones como usuarios de las embarcaciones fluviales que los transportan por los ríos y tributarios en la Amazonía.

Los jóvenes que acudieron cada semana a la Comunidad Isla Iquitos, liderados por el licenciado Menotti Juan Yañez Ramírez. Ellos cumplieron el objetivo trazado: Contribuir al aprendizaje de los niños de Isla Iquitos en materia de seguridad como usuarios en el Transporte Acuático Fluvial en la Amazonía.

PROYECTO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL "GANAMOS MÁS AL COMPARTIR"

El proyecto "Ganamos más al Compartir" se enfoca en enseñar e instruir (de formar fácil y práctica) a los niños del nivel inicial del C.E.I. 675 Comunidad Isla Iquitos, los procesos adecuados de navegación fluvial y embarque de pasajeros en condiciones seguras.



MINI PROYECTO "LLENO MI MOCHILA" - ABASTECIMIENTO DE ÚTILES ESCOLARES Y PINTADO DE CENTRO EDUCATIVO INICIAL N° 675



SIMULACIÓN DE PROCESOS EN UNA TERMINAL DE PASAJEROS



❖ TERMINAL PORTUARIO DE YURIMAGUAS

El Terminal Portuario de Yurimaguas, ubicado en la provincia del Alto Amazonas de la región Loreto, es una vía importante de desarrollo de nuestra Amazonía, que abastece principalmente alimentos y materiales de construcción (cemento y fierro) a la ciudad de Iquitos e integra a las regiones de nuestro país.

El movimiento operativo de cabotaje registrado en 2018 alcanzó un total de 123 736 TM de carga movilizada en 309 naves menores, lo cual registro un incremento en las operaciones de embarque de bolsas de cemento.

Se contabilizó un aumento en la atención de las naves durante en el último trimestre de 2018; esto debido a la creciente del río Huallaga y a la autorización de la Autoridad Portuaria Nacional para operar por el ex muelle del río Paranapura.

Ese año, las naves de pasajeros (rápidos) iniciaron sus operaciones en la ruta Yurimaguas – Nauta – Yurimaguas, las cuales son atendidas por el muelle flotante del Terminal Portuario de Yurimaguas. Sus arribos son realizados en horas de la tarde y zarpe en la madrugada.

Asimismo, en cumplimiento al código internacional para la Protección de los Buques y de las Instalaciones Portuarias (PBIP), se contó con las siguientes certificaciones:

- Certificado de Seguridad de la Instalación Portuaria (CSIP) 006-2016-APN.
- Certificado de Instalación Portuaria Especial (CIPE) 002-2016-APN.
- Declaración de Cumplimiento de la Instalación Portuaria (DCIP) 009-2015-APN.



❖ TERMINAL PORTUARIO DE PUERTO MALDONADO

El Terminal Portuario de Puerto Maldonado, está ubicado en el departamento de Madre de Dios, brindando sus servicios a las provincias de Tambopata, Manu y Tahuamanu.

Cuenta con una carretera que une a los departamentos de Madre de Dios y Cuzco. Como también otra carretera que une con los países de Brasil y Bolivia.

Su principal actividad se encuentra relacionada al mantenimiento y comercialización de madera que se produce en la zona, para lo cual cuenta con equipos especializados.

Durante 2018, esta instalación portuaria totalizó 214 TM en cabotaje y descarga de madera. En ese periodo también se realizó el mantenimiento del muelle y el pintado de la grúa Bamtan.



EJECUCIÓN DE PROYECTOS

En 2018, las inversiones más significativas realizadas por ENAPU S.A. fueron:

- PIP: Mejoramiento del Servicio de Embarque y Desembarque de pasajeros en el Terminal Portuario de Iquitos.
- IOARR: Reparación Muelle en el Terminal Portuario de Ilo

Proyecto: Mejoramiento del Servicio de Embarque y Desembarque de pasajeros en el Terminal Portuario de Iquitos

Objetivo: Ofrecer servicios de embarque/desembarque de pasajeros y acoderamiento de naves en el Terminal Portuario de Iquitos

Este proyecto es un componente del Plan de Desarrollo de Transporte Fluvial en la Amazonía que viene implementando el sector y es complementario a los servicios de transporte de pasajeros vía Ferry en la Amazonía y con el Proyecto Hidrovías, ambos en proceso de implementación por el sector. Asimismo, constituye un instrumento eficaz de apoyo a la formalización del servicio de transporte fluvial de pasajeros en la Amazonía.

El costo del proyecto se estima en S/. 17 MM, y su implementación se efectuará en diez (10) meses.

Situación Actual: A la fecha el proyecto cuenta con:

- Los estudios de preinversión y la Declaración de Viabilidad del Sistema Invierte.pe. Está inscrito en el Banco de Proyectos con el N° 340266.
- La certificación del SENACE sobre Impacto Ambiental.
- Los estudios definitivos concluidos y aprobados por FONAFE.

Mediante Ley N° 30847, Artículo 8.2, publicada el 18 de setiembre de 2018 se autorizó al MTC a efectuar una transferencia financiera de S/. 30 MM para ejecutar, entre otros, el PIP: "Mejoramiento del Servicio de Embarque y Desembarque de Pasajeros en el Terminal Portuario de Iquitos.

El nivel de ejecución del PIP, respecto a su meta al mes de diciembre del 2018 fue de S/. 155 923 (4.4 %), implementándose por consiguiente los estudios definitivos; sin embargo, falta la aprobación del Expediente Técnico por la APN. La obra será ejecutada en el período 2019 – 2020.

Inversiones de optimización, ampliación marginal, reposición y rehabilitación (IOARR): Reparación Muelle en el Terminal Portuario de Ilo

La inversión comprende la ejecución de los siguientes componentes:

- Rehabilitación de 365 pilotes del muelle.
- Elaboración del Expediente Técnico de la Rehabilitación de la viga mandil y losa de rodadura del muelle.

Esta inversión califica como Rehabilitación, está inscrita en el Banco de Proyectos del Sistema Invierte.pe, con el código 2424307, bajo el nombre: Reparación del muelle en el Terminal Portuario de Ilo, distrito de Ilo, provincia de Ilo, departamento de Moquegua.

Mediante Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el MTC y ENAPU S.A. suscrito el 14 de junio de 2018 se establecieron las condiciones y mecanismos para la transferencia de recursos a ENAPU S.A. que permiten el financiamiento y la ejecución de las inversiones en el Terminal Portuario de Ilo, señalados en el Decreto de Urgencia N° 006-2018.

Mediante Acuerdo de Directorio N° 023/06/2018/D. de fecha 20 de junio de 2018, el Directorio de ENAPU S.A. aprobó la modificación interna en los gastos de capital del presupuesto de la empresa, a fin de viabilizar la aplicación del Decreto de Urgencia N° 006-2018.

Mediante Decreto Supremo N° 170-2018-EF, publicado el 27 de julio de 2018, se autorizó una transferencia financiera del MTC a favor de ENAPU S.A. hasta la por la suma de S/. 10 000 000, en la fuente de Recursos Ordinarios, para financiar la ejecución de inversiones en el Terminal Portuario de Ilo.

El nivel de ejecución de la IOARR: Reparación Muelle en el Terminal Portuario de Ilo, respecto a su meta al mes de diciembre 2018 fue de S/. 128 480 (18%), cuyo expediente técnico actualmente se encuentra en proceso de elaboración.

El desembolso corresponde al pago del adelanto, conforme al contrato suscrito. La obra será ejecutada en el período 2019-2020.

❖ Plan Anual de Contrataciones

El Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la Empresa Nacional de Puertos fue aprobado mediante la Resolución de Gerencia General N° 002-2018-ENAPU S.A./GG con fecha de 16 de enero 2018. Se elaboró en consideración a los requerimientos de las diferentes áreas usuarias de la empresa a nivel nacional.

Durante el ejercicio 2018, se contrató un conjunto de requerimientos sustanciales para la gestión empresarial de ENAPU S.A., que a continuación se señala:

- Contratación de Pólizas de Seguros Patrimoniales y Personales de ENAPU S.A., Periodo 2018-2019, con la empresa RIMAC SEGUROS Y REASEGUROS, por un monto de US\$. 1 902 000.00 Dólares Americanos, incluido el Impuesto General a la Ventas (IGV).
- Toma de Inventario y Conciliación de Activos Fijos y su Tasación Comercial a nivel nacional ejecutado por el CONSORCIO M&D BUSINESS MANAGEMENT S.A.C. – SERVICIOS DE RECUPERACIONES PROCURADURIA Y AFINES S.A.C., por la suma de S/. 194 000 00, incluido el IGV.
- Contratación de Seguro Oncológico para los trabajadores de ENAPU S.A., a la empresa ONCOSALUD S.A.C., por la suma de S/. 418,008.36 incluido el IGV.
- Servicio de Consultoría de Obra para la Elaboración del Expediente Técnico para la Ejecución de la Obra: rehabilitación y reparación del Muelle del Terminal Portuario de Ilo, por parte del Ing. FRANCISCO JAVIER MEY ALMELA, por la suma de S/. 730 000 00 incluido el IGV.
- Servicio de Monitoreo Ambiental en los Terminales Portuarios de ENAPU S.A. – Salaverry, Ilo, Iquitos, Yurimaguas, Huacho y Supe, ejecutado por la empresa CERTIFICACIONES DEL PERÚ S.A., por la suma de S/. 105 610 00 incluido el IGV.
- Existe la necesidad de la contratación anual de los “Servicios de Limpieza” y “Servicios de Seguridad y Vigilancia Privada”, “Reparto de Documentación ENAPUSA. A nivel Local y Provincial”, en la Sede Callao y en los TTPP. De otro lado, la contratación de los “Servicios de Asesoría Externa para el patrocinio de los Procesos Judiciales” en las unidades operativas de la empresa.

❖ RECURSOS HUMANOS

Último Programa de Retiro Voluntario con incentivo económico para el personal de la Sede Callao

ENAPU S.A. ha venido ejecutando el Programa de Retiro voluntario con incentivos económicos, para los trabajadores de la Sede Callao sujetos a Convenio Colectivo, orientado a contar con la fuerza laboral necesaria, para el logro de un nuevo diseño de organización y alcanzar los objetivos de cara a la coyuntura empresarial actual de la empresa.

Mediante Directiva N° 002-2018-ENAPU S.A./GG de fecha 12 de enero de 2018, se ejecutó el último Programa de Retiro con Incentivos para el personal de la Sede Callao, sujeto a convenio colectivo. El Programa de Retiro Voluntario es de carácter libre y absolutamente voluntario a decisión de cada trabajador y discrecional por parte de la empresa.

Se acogieron a dicho programa catorce (14) trabajadores de la Sede Callao, y se suscribieron los correspondientes convenios de resolución del vínculo laboral por mutuo disenso.

Programa de Retiro con Incentivos para el personal del Terminal Portuario de Salaverry por Concesión del Puerto de Salaverry al Sector Privado

Mediante Directiva N° 014-2018-ENAPU SA/GG con fecha del 25 de setiembre de 2018, se estableció el procedimiento para la ejecución del Programa de Retiro con Incentivos, para el personal del Terminal Portuario de Salaverry, por concesión de dicho puerto al sector privado. Este programa es de carácter libre y absolutamente voluntario a decisión de cada trabajador.

Se acogieron a él treinta y ocho (38) trabajadores y se suscribieron los correspondientes convenios de resolución del vínculo laboral por mutuo disenso.

Programa de atención oncológica

ENAPU S.A. mantiene actualmente contrato con ONCOSALUD SAC., entidad que asume los gastos totales que demanda el tratamiento oncológico. El beneficio de tratamiento de cáncer alcanza a todos los trabajadores titulares de la empresa.

Campañas de Salud para los trabajadores de ENAPU S.A.

A través del Área de Salud, se han realizado Programas Preventivos de Salud, con la finalidad de lograr la detección precoz y neutralización de condiciones que causan la aparición de enfermedades ocupacionales, así como para efectuar recomendaciones para optimizar las condiciones de trabajo y efectuar seguimiento y orientación médica a los casos detectados, entre estos programas podemos mencionar los siguientes:

- Despistaje Oftalmológico
- Evaluación Nutricional
- Pausas Activas
- Masoterapia
- Despistaje de Cáncer de Piel
- Atención Preventiva de Salud (EsSalud)
- Campaña de Inmunizaciones

Exámenes médicos ocupacionales

Ley N° 29783 – Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo tiene como objetivo promover una cultura de prevención de riesgos laborales en el país. Cuenta con el deber de prevención de los empleadores, el rol de fiscalización y control del estado y la participación de los trabajadores y sus organizaciones sindicales, quienes, a través del diálogo social, velan por la promoción, difusión y cumplimiento de la normativa sobre la materia.

Conforme a lo normado en la indicada ley, se cumplió con la ejecución de los exámenes médicos ocupacionales a nuestro personal.

**RECURSOS HUMANOS A NIVEL
NACIONAL
AL 31.12.2018**

UNIDAD OPERATIVA	TOTAL	EJEC.	TECNIC. 3.1	TECNIC. 3.2	AUXIL. 4.1	AUXIL. 4.2
TOTAL GENERAL	300	24	23	12	76	165
SEDE CALLAO	139	20	17	3	46	53
T.P. HUACHO / SUPE	24	0	0	1	6	17
T.P. ILO	30	2	1	3	20	4
T.P. IQUITOS	32	1	1	5	1	24
T.P. PTO. MALDONADO	14	0	0	0	0	14
SEDE PISCO	1	0	0	0	1	0
SEDE SALAVERRY	2	1	1	0	0	0
T.P. YURIMAGUAS	54	0	1	0	1	52
MASP ARICA	4	0	2	0	1	1



Capacitación FONAFE



Visita del Presidente de Bolivia a TP Ilo



Trabajadores TP Iquitos



Trabajadores TP Ilo



Campaña de salud a los trabajadores



Capacitación a Trabajadores



Celebración Día de la Madre



Celebración Fiestas Patrias



Campeonato de Trabajadores



Homenaje al Señor de los Milagros

El Instituto de Formación y Capacitación Portuaria (INFOCAP) fue instituido mediante Resolución Ministerial N° 0068-80-TC/DS del 21 de mayo de 1980, como unidad especializada en formación y capacitación de ENAPU S.A., al amparo del Convenio de Asistencia en Cooperación Técnica que fuera celebrado entre los Gobiernos del Perú y Holanda.

En 2018, la labor del INFOCAP estuvo enfocado en la formación por competencias basados en un diagnóstico de necesidades de capacitación, orientado a las necesidades inaplazables de las actuales actividades de la empresa, considerando a la formación un valor estratégico para la empresa bajo los preceptos de aprender, desaprender y reaprender.

A lo largo de los años se desarrollan actividades de capacitación que comprenden áreas como Seguridad y Salud en el Trabajo, Servicio de Atención al Cliente, Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado, Autoridad Portuaria Nacional (APN), Terminal de Pasajeros, y se realizó la rectificación para operadores de equipos.

En el año 2018 se ejecutaron ochenta y tres (83) actividades de capacitación, se capacitó a 1 783 colaboradores, se ahorró en cursos obligatorios de la APN por un monto de S/. 9 840, en Talleres de Seguridad y Salud en el Trabajo al amparo de la Ley N° 29783, un monto de S/. 36 750, y en otros cursos que pudieron ser impartidos por terceros y que fueron desarrollados por instructores internos por un monto de S/. 22 580, que dieron un total de S/. 69 170.

Resumen de Gestión - INFOCAP 2018		
Terminales Portuarios	Cursos	Participantes
TP. IQUITOS	32	598
TP. ILO	12	318
TP. YURIMAGUAS	6	254
TP. CALLAO	14	384
TP. SALAVERRY	6	94
MASP ARICA	13	135
TOTAL	83	1783

ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN

En relación a la capacitación y sensibilización al personal, se han llevado cursos internos y externos sobre temas de gestión como se muestra en el siguiente cuadro:

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Detección de Monedas y Billetes Falsos	Uso de Extintores y Clases de Fuego	Operador de Montacargas	Manejo de equipajes	Alfabeto Fonético	Talleres de Inducción SCI/SGSI	Talleres de SST IPERC Señalética Actos y Condiciones Inseguras	Cursos APN Básico I PBIP Básico Seguridad Básico IPE	Curso "EL TID Consecuencias e Implicancias"	Plan de Respuesta a la Emergencia	Curso de Invierte.pe
	Re – Certificación Operador de Montacargas	Taller de Sensibilización del Sistema de Control Interno y Riesgos	Imagen Corporativa	Aspectos Principales de la Ley N°29783	Taller de Preparación para el examen de Certificación de OSCE	Talleres de SST IPERC Señalética Actos y Condiciones Inseguras Aspectos Principales 29783	Talleres de SST IPERC Señalética Actos y Condiciones Inseguras Aspectos Principales 29783	Curso Seguridad Operativa Portuaria	Taller de Gestión por Procesos	
	Taller de Sensibilización Gestión de Procesos y Riesgos	I	Seminario Taller OSCE	Servicio al Cliente	Taller de Sensibilización del Sistema de Control Interno y del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información		Re – Certificación Operador de Equipos	Taller de Investigación de Accidentes		
			Taller de Inducción al PBIP	Las Tarifas y su Aplicación	Taller de Sensibilización del Sistema de Control Interno y Responsabilidad Social		Talleres de SST IPERC Señalética Actos y Condiciones Inseguras Aspectos Principales 29783	Curso Pautas de Servicio los 04 Pasos del Servicio de Excelencia		
			Programa de Re Certificación a Técnicos Gavieros				Curso para Grueros	Permiso de Trabajos de Alto Riesgo		

❖ SEGURIDAD Y PREVENCIÓN

Con la finalidad de salvaguardar la seguridad de nuestros clientes, usuarios, y trabajadores en todos nuestros terminales portuarios, la Supervisión de Seguridad y Prevención de Riesgos en el Trabajo durante el año 2018 tuvo como objetivo planear, establecer, desarrollar, y gestionar el sistema de seguridad en los locales de INFOCAP y Almacén Central de Bellavista; así como en los Terminales Portuarios a nivel nacional con el fin de obtener los siguientes resultados:

- Continuar con ofrecer una seguridad eficaz en los servicios portuarios.
- Desarrollar un marco de seguridad efectivo protegiendo a las personas, bienes, en función a las actividades involucradas en la prestación de servicios portuarios.
- Implementar un sistema integral de seguridad eficiente.
- Gestionar los riesgos con el propósito de minimizarlos.

- Controlar pérdidas durante la prestación de servicios portuarios.
- Dar respuesta eficaz a emergencias que se susciten en los recintos portuarios provinciales.

Principales logros:

- Ejecución del programa completo de monitoreos ambientales de calidad ambiental de aire, agua de mar, sedimento marino en los Terminales Portuarios de Ilo, Iquitos, Huacho-Supe y Yurimaguas.
- Capacitación de Seguridad de acuerdo a la Ley 29783 "Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo en todos los terminales portuarios bajo el ámbito de ENAPU S.A. como: Ilo, Iquitos, Huacho-Supe, Yurimaguas y Puerto Maldonado incluyendo la Sede Callao (INFOCAP y Almacén de Bellavista).
- Apoyo en las Auditorías Internas y Externas en los Terminales Portuarios bajo el ámbito de ENAPU S.A.



- Desarrollo del Programa de Desinsectación, Desinfección y control de roedores en la Sede INFOCAP y Almacén Central de Bellavista.
- Participación activa para la contratación de una empresa que brinde el Servicio de Seguridad en la Sede del INFOCAP y Almacén Central de Bellavista, Sede Salaverry y TP. Ilo.
- Seguimiento administrativo de la Auditoría Externa de la APN en el levantamiento de las consultas y observaciones al Plan de Emergencias de la instalación portuaria y especial del Terminal Portuario de Ilo, con el fin de continuar con las descargas y almacenamiento temporal de nitrato de amonio.
- Realización de simulacros diurnos y nocturnos en los terminales portuarios de ENAPU S.A. los cuales fueron informados al COE MTC.
- Se realizaron las gestiones ante el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) la aprobación del Programa de Adecuación y Manejo Ambiental en el Terminal Portuario de Ilo e Iquitos.
- Según Resolución Directoral N°442-2018-MTC/16 se aprobó el Programa de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA) del Terminal Portuario de Ilo.
- Según Resolución Directoral N°441-2018-MTC/16 se aprobó el Programa de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA) del Terminal Portuario de Iquitos.



Los resultados y actividades más relevantes de la Supervisión de Tecnología de la Información (STI) durante el año 2018 fueron los siguientes:

Implementación de servicios programados en el PAC. - Se implementaron los servicios programados en el Plan Anual de Adquisiciones, los cuales fueron ejecutados al 100% y se logró la reducción de costos y mejoras de alcance y calidad en los servicios contratados.

Despliegue de recursos informáticos en los terminales portuarios

Se realizó el despliegue de equipos y servicios informáticos y se obtuvo la mejora de la operación y gestión de los terminales portuarios a nivel nacional.

Mejoras en servicios de datos y comunicación móvil

El servicio de acceso a la red local e internet con los Terminales Portuarios Provinciales se incrementó en 35% el ancho de banda para una mejor comunicación de los servicios informáticos y la central telefónica reduciendo los costos de comunicaciones a nivel nacional en 17%.

En el servicio de telefonía móvil se implementó mayor cobertura a nivel nacional, servicios de datos y voz en 100% respecto al servicio anterior. El costo fue menor en 3% respecto al año 2017.

Implementación de Seguridad de la Información:

Con la participación de la Supervisión de la Tecnología de la Información en representación de ENAPU S.A. en los Comités de Cyber Seguridad, CIO's, y Oficiales de Seguridad, promovidos por la Secretaría de Gobierno Digital de la Presidencia del Consejo de Ministros, se ha mejorado la infraestructura en seguridad tras implementarse un equipo de protección de red ante intrusos con mayor disponibilidad ante eventuales ataques que vienen sucediendo en diversas empresas y

entidades del país y que, con las mejores prácticas aprendidas, administra la seguridad de la información en ENAPU S.A.

En ENAPU S.A. se promueven charlas de concientización a los usuarios, se realizan talleres periódicos en la sala de capacitación del INFOCAP y, adicionalmente, se generan boletines de publicación mensual.

Por otro lado, se ha renovado el servicio de antivirus con otro proveedor que lidera el mercado internacional y se logró una mejor gestión y control de los activos informáticos a menores costos de operación.

Participación de la Supervisión de la Tecnología de Información en Entidades del Sector

En el 2018, se participó activamente en los proyectos informáticos que viene promoviendo la Oficina de Tecnología de Información del MTC, lo que consiguió que ENAPU S.A. se involucre en sus proyectos donde se ha estimado que con la ejecución dichos proyectos se logre una reducción de costos en las comunicaciones y mayores servicios en el sector portuario.

De igual forma, apoyando a los proyectos que promueve FONAFE, la STI participó en el curso de gestión de riesgos y en las reuniones que trataron sobre mejoras al soporte de negocio con tecnologías emergentes, gobierno digital, sistema de gestión de seguridad de información y actividades en tecnología.

Por último, a través de la Secretaría de Gobierno Digital de la Presidencia del Consejo de Ministros, la Supervisión de Tecnología de la Información ha participado en las reuniones periódicas de Tecnología de la Información y la Comunicación, y ha compartido las mejores prácticas, las políticas del Buen Gobierno Corporativo y Sistema de Control Interno al cumplir con los plazos y compromisos pactados.

SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Qué es el Sistema de Control Interno (SCI)

El Sistema de Control Interno (SCI) es un conjunto de políticas y acciones que exponen conceptos y reglas básicas del control interno aplicables a las empresas del Estado. El Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE), a través del lineamiento corporativo "Sistema de Control Interno para las Empresas bajo el ámbito de FONAFE", busca promover la implementación de dicho SCI, y adecuar el marco normativo a los estándares internacionales sobre la materia. Todo ello en concordancia con las disposiciones contenidas en la Ley N° 28716 de Control Interno de las Entidades del Estado, el Código de Buen Gobierno Corporativo para las empresas del estado emitido por FONAFE, la normativa general regulada por la Contraloría General de la República y demás documentación oficial sobre la materia proveniente de organismos internacionales reconocidos.

Nivel de cumplimiento

A nivel de toda la empresa, se realizó un despliegue de actividades para la implementación del SCI y cumplir con el objetivo para fortalecer el nivel de madurez del sistema de control interno en la empresa.

Se han realizado acciones previas que conlleven a la implementación del SCI, considerando que ENAPU S.A. continúa soportando una serie de cambios externos debido a la concesión de los puertos que han generado transformaciones internas en la empresa sobre todo en recursos humanos y financieros.

Nivel de Implementación del Sistema de Control Interno 2018

En el análisis del nivel de cumplimiento por componente, se evidencia que la Evaluación de Riesgos ha mejorado, pasando de 3,30 en relación a la evaluación anual de 2017 a 3,39 correspondiente al I semestre del 2018, básicamente por:

- Mapeo de riesgos área críticas: Logística, Personal, Ingeniería y Mantenimiento, y Asesoría Jurídica.
- Mapeo de riesgos de todas las áreas de la empresa.
- Se ha realizado la capacitación en riesgos Curso Público.
- Se ha desarrollado talleres de sensibilización al personal en general sobre el SCI y riesgos realizados por personal de la empresa.

NIVEL DE CUMPLIMIENTO POR COMPONENTE

Nivel de Madurez del SCI - Al 2018			3.92	Definido	
Ponderado	Componente	Puntaje Máximo	Puntaje *	Nivel de Cumplimiento	% Cump. **
20%	Entorno de Control	5	3.63	Definido	72.56%
20%	Evaluación de Riesgos	5	3.92	Definido	78.43%
20%	Actividades de Control	5	4.04	Administrado y medible	80.85%
20%	Información y Comunicación	5	4.23	Administrado y medible	84.67%
20%	Actividades de Supervisión	5	3.78	Definido	75.54%
100%			* Puntaje Obtenido	** % de Cumplimiento respecto al Puntaje Máximo (5)	

EMPRESA NACIONAL DE PUERTOS S.A. se encuentra en el Nivel de Madurez 'definido' (3.92) de cumplimiento del Sistema de Control Interno.

NIVEL DE CUMPLIMIENTO

Nivel de Madurez del Sistema de Control Interno	● 3.92	Definido	% Cump. *
ENTORNO DE CONTROL	● 3.63	Definido	72.56%
Principio 1: Demuestra compromiso con la integridad y los valores éticos	● 3.91	Definido	78.18%
Principio 2: Ejerce la responsabilidad de supervisión	● 3.00	Definido	60.00%
Principio 3: Establece estructuras, autoridad y responsabilidades	● 4.86	Administrado y medible	97.14%
Principio 4: Demuestra compromiso con la competencia de sus profesionales	● 3.00	Definido	60.00%
Principio 5: Aplica la responsabilidad por la rendición de cuentas	● 3.38	Definido	67.50%
EVALUACIÓN DE RIESGOS	● 3.92	Definido	78.43%
Principio 6: Especifica objetivos adecuados	● 4.75	Administrado y medible	95.00%
Principio 7: Identifica y analiza el riesgo	● 3.77	Definido	75.38%
Principio 8: Evalúa el riesgo de fraude	● 3.50	Definido	70.00%
Principio 9: Identifica y analiza los cambios significativos	● 3.67	Definido	73.33%
ACTIVIDADES DE CONTROL	● 4.04	Administrado y medible	80.85%
Principio 10: Selecciona y desarrolla actividades de control	● 3.69	Definido	73.85%
Principio 11: Selecciona y desarrolla controles generales sobre la tecnología	● 4.77	Administrado y medible	95.38%
Principio 12: Despliega políticas y procedimientos	● 3.67	Definido	73.33%
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	● 4.23	Administrado y medible	84.67%
Principio 13: Utiliza información relevante	● 4.40	Administrado y medible	88.00%
Principio 14: Se comunica internamente	● 3.90	Definido	78.00%
Principio 15: Se comunica con el exterior	● 4.40	Administrado y medible	88.00%
ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN	● 3.78	Definido	75.54%
Principio 16: Realiza evaluaciones continuas y/o independientes	● 4.13	Administrado y medible	82.50%
Principio 17: Evalúa y comunica deficiencias	● 3.43	Definido	68.57%

* % de Cumplimiento respecto al Puntaje Máximo (5)

ESTADÍSTICAS

TRAFICO DE NAVES 2018

Total de Tráfico de Naves 2018
(Unidades)

	Total año 2018	Alto Bordo	Naves Menores*
Total	8,639	220	8,419
Salaverry**	176	176	0
Ilo	146	34	112
MASP Arica	85	0	85
Iquitos	5,074	10	5,064
Chicama	0	0	0
Supe	1,851	0	1,851
Huacho	992	0	992
Yurimaguas	309	0	309
Pto. Maldonado	6	0	6

* Naves menores: chatas, lanchones

** Entregado en concesión el 30.10.2018 a la Empresa Salaverry Terminal Internacional S.A.

Fuente: Unidades Operativas - ENAPU S.A.

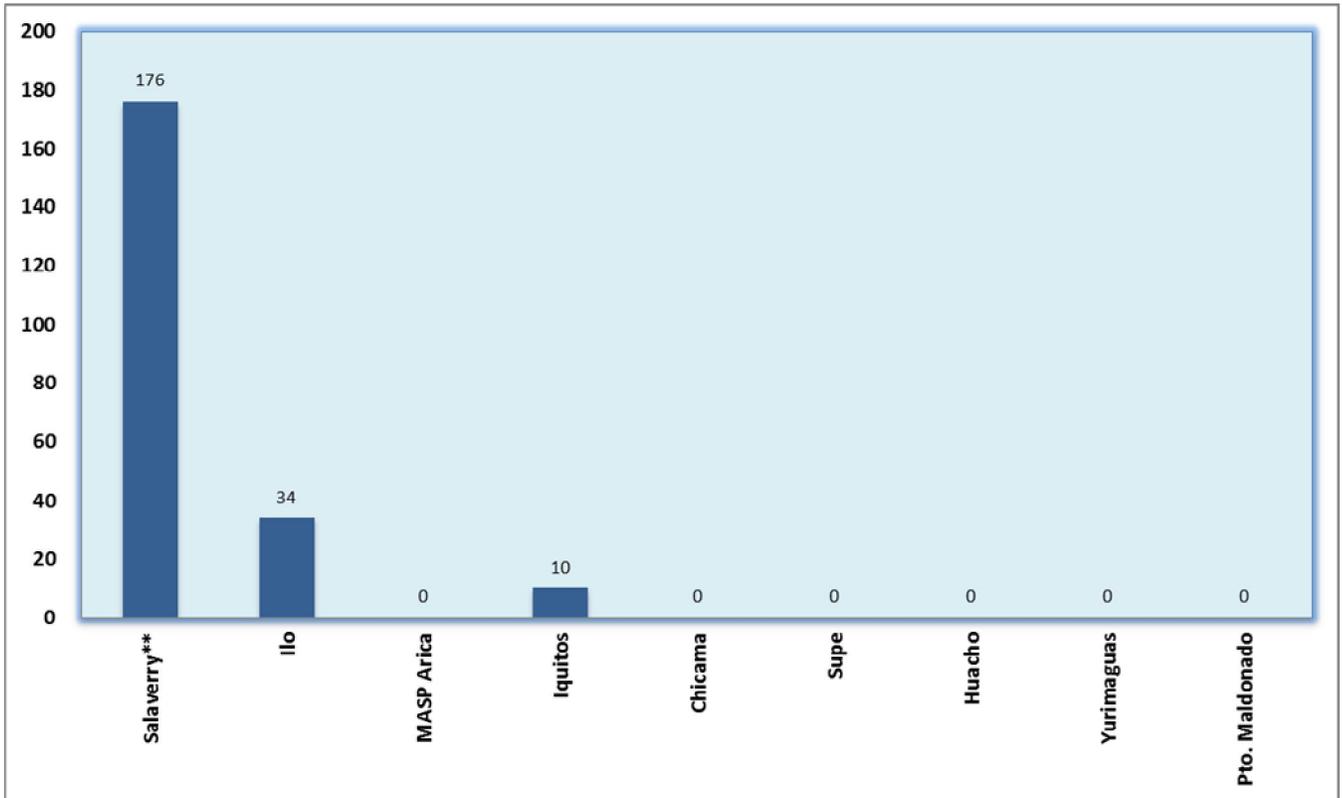
Elaborado : Oficina de Planeamiento y Proyectos

Fecha: 05.02.2019

En el cuadro se aprecia que, en la categoría de naves de alto bordo, el T.P Salaverry representa el 80% del total atendido por la Empresa; y en la categoría de naves menores, el T.P Iquitos representa el 60% del total atendido por la Empresa.

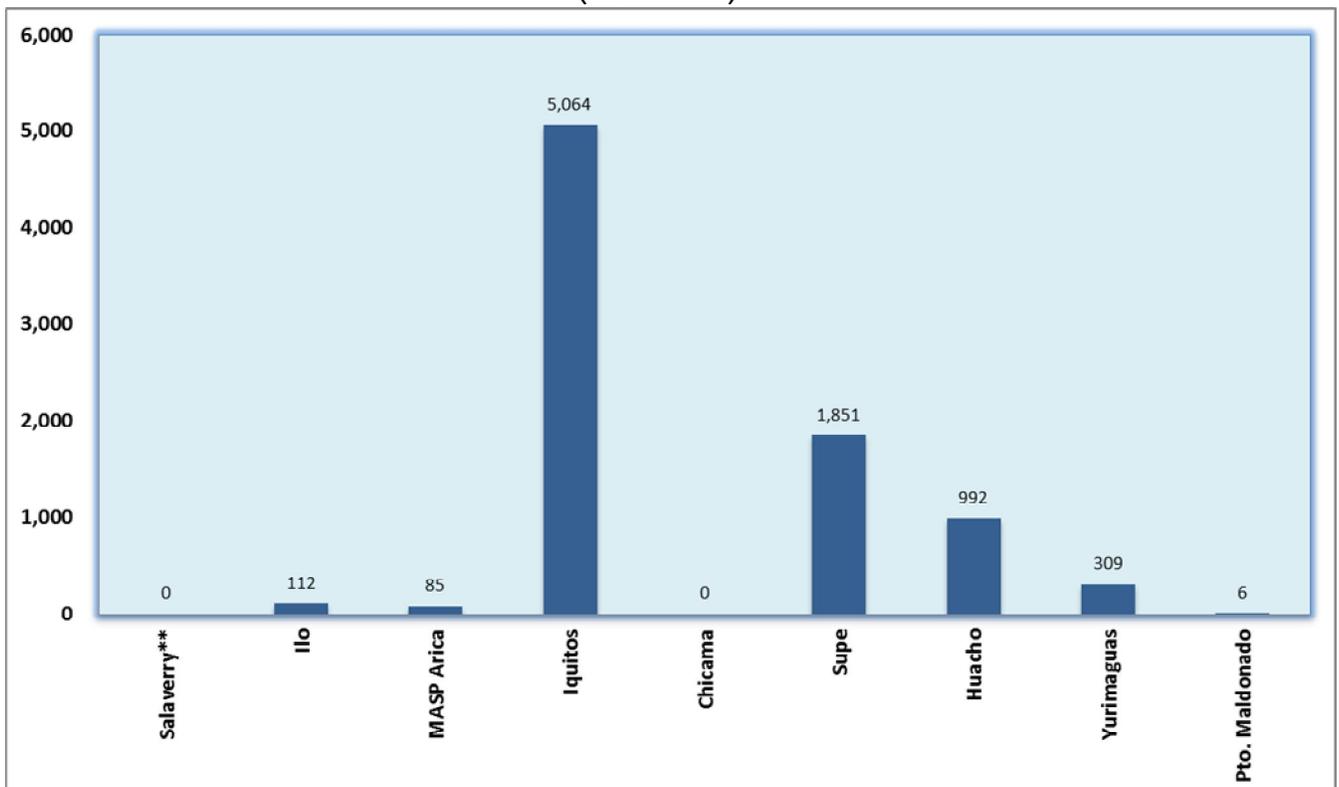
Tráfico de Naves de Alto Bordo 2018

(Unidades)



Tráfico de Naves Menores 2018

(Unidades)



Tráfico de Naves Menores 2018 (Unidades)

	2017			2018			Variación Anual
	Alto Bordo	* Naves Menores	Total Año 2017	Alto Bordo	* Naves Menores	Total Año 2018	
Total	265	7,619	7,884	220	8,419	8,639	9.6%
Salaverry**	219	11	230	176	0	176	-23.5%
Ilo	45	90	135	34	112	146	8.1%
MASP Arica	0	81	81	0	85	85	4.9%
Iquitos	1	5,695	5,696	10	5,064	5,074	-10.9%
Chicama	0	0	0	0	0	0	n.a.
Supe	0	1,028	1,028	0	1,851	1,851	80.1%
Huacho	0	425	425	0	992	992	133.4%
Yurimaguas	0	277	277	0	309	309	11.6%
Pto. Maldonado	0	12	12	0	6	6	-50.0%

* Naves Menores: chatas, lanchones

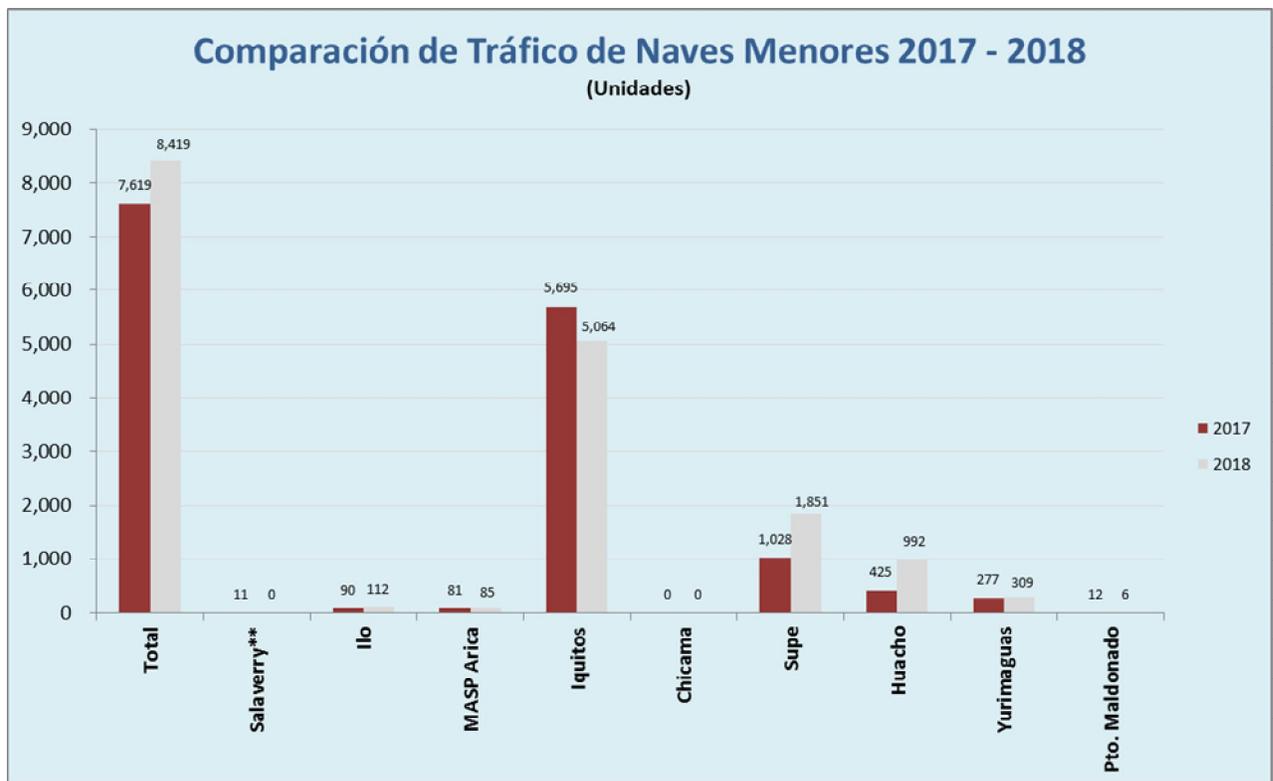
** Entregado en concesión el 30.10.2018 a la Empresa Salaverry Terminal Internacional S.A.

Fuente: Unidades Operativas - ENAPU S.A.

Elaborado : Oficina de Planeamiento y Proyectos

Fecha: 05.02.2019

Comparación del Tráfico de Naves 2017- 2018 (Unidades)



Tráfico de Carga 2018

	TM	Participación
Salaverry*	2,211,688	72.4%
Ilo	331,523	10.9%
MASP Arica	30,651	1.0%
Iquitos	336,571	11.0%
Chicama	0	0.0%
Supe	6,600	0.2%
Huacho	14,371	0.5%
Yurimaguas	123,736	4.0%
Pto. Maldonado	214	0.0%
Total	3,055,354	100.0%

* Entregado en concesión el 30.10.2018 a la Empresa Salaverry Terminal Internacional S.A.

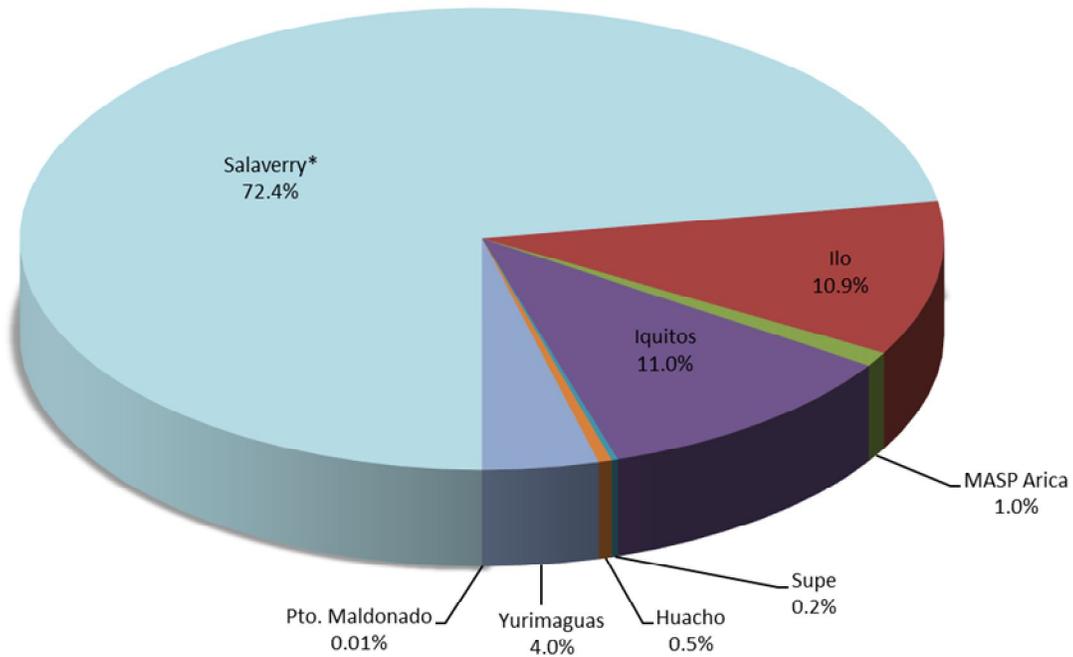
Fuente: Unidades Operativas - ENAPU S.A.

Elaboración : Oficina de Planeamiento y Proyectos

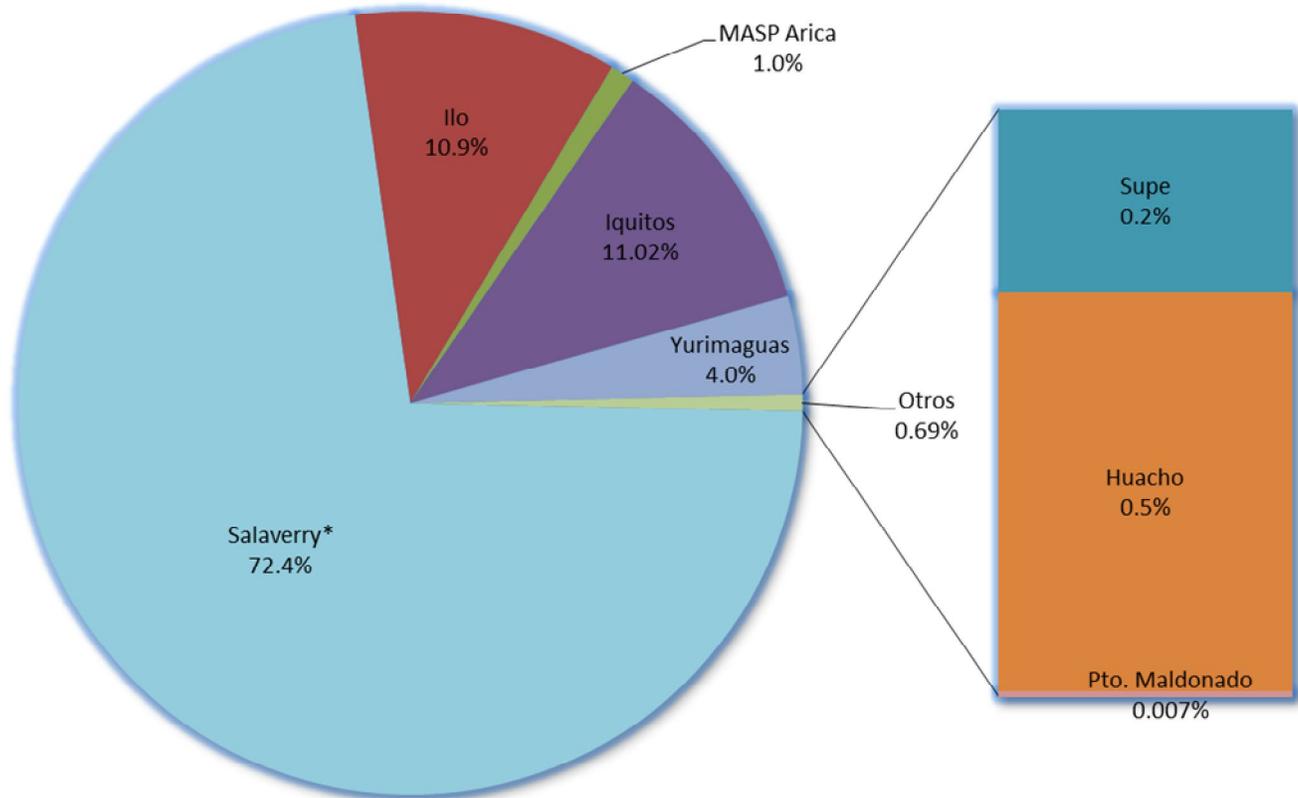
Fecha: 05.02.2019

En el cuadro se aprecia que el T.P Salaverry atendió el 72.4% del total de carga movilizada por la Empresa; y con el TP Iquitos representaron el 83.4% del total atendido por la Empresa.

Distribución de la Carga 2018



Distribución de Carga 2018



Comparación del Tráfico de Carga 2017-2018 (TM)

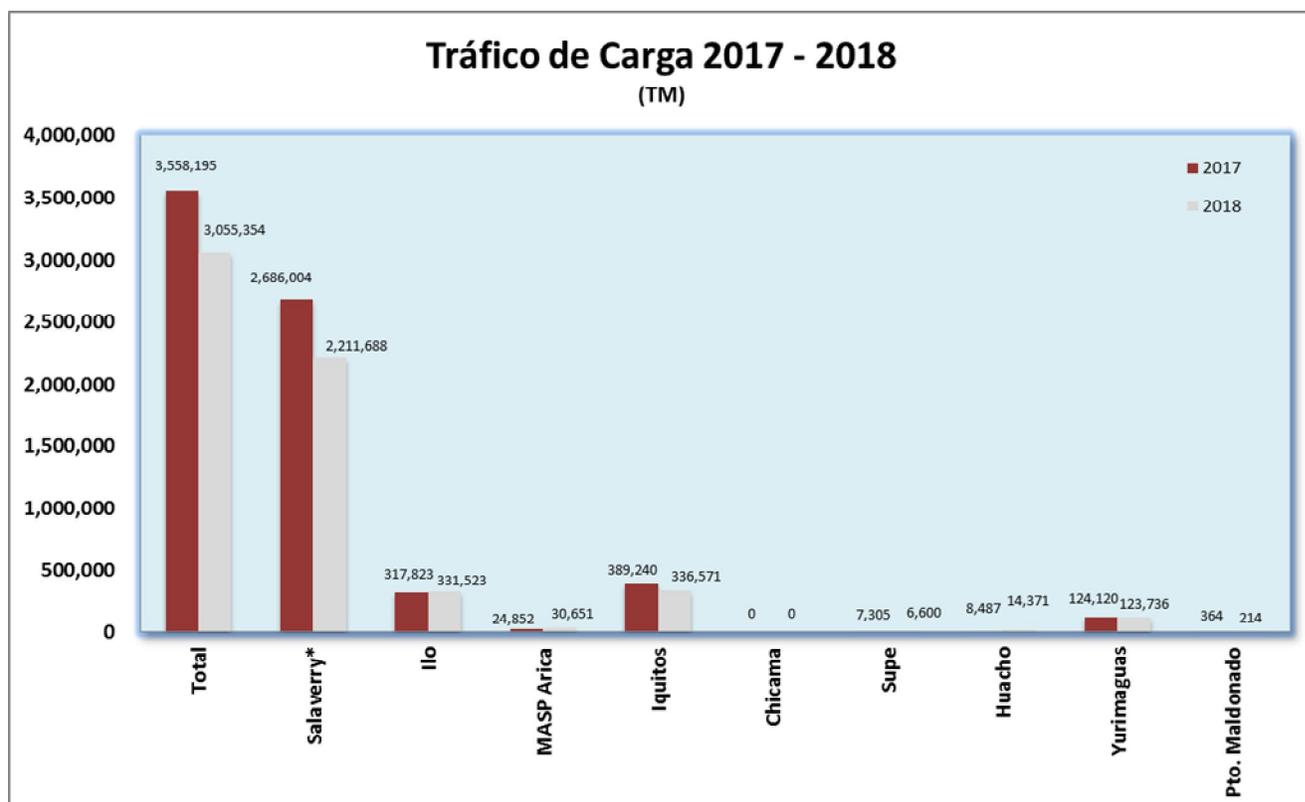
	2017	2018	Variación
Total	3,558,195	3,055,354	-14.1%
Salaverry*	2,686,004	2,211,688	-17.7%
Ilo	317,823	331,523	4.3%
MASP Arica	24,852	30,651	23.3%
Iquitos	389,240	336,571	-13.5%
Chicama	0	0	n.a.
Supe	7,305	6,600	-9.7%
Huacho	8,487	14,371	69.3%
Yurimaguas	124,120	123,736	-0.3%
Pto. Maldonado	364	214	-41.2%

* Entregado en concesión el 30.10.2018 a la Empresa Salaverry Terminal Internacional S.A.

Fuente: Unidades Operativas - ENAPU S.A.

Elaboración : Oficina de Planeamiento y Proyectos

Fecha: 05.02.2019



TRÁFICO COMPARATIVO DE CARGA POR OPERACIÓN Y TERMINAL PORTUARIO PERÍODO 2017-2018 (En Toneladas Métricas)

	TOTAL		Importación		Exportación		Cabotaje Descarga		Cabotaje Embarque		Transbordo		Otros							
	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018						
	3,558,195	3,055,354	-14,13	2,290,208	1,834,863	-19,88	671,491	728,672	8,52	455,589	310,312	-31,88	125,066	133,847	7,02	0	0	15,861	47,660	200,49
Salaverry*	2,686,004	2,211,688	-17,66	2,012,054	1,526,858	-24,11	589,760	667,015	13,10	74,391	2,051	-0,97	9,799	15,764	0,00	0	0	0	0	0,00
Ilo	317,823	331,523	4,31	233,494	243,134	4,13	81,627	61,536	-24,61	43	233	441,86	1,338	1,188	-11,21	0	0	1,321	25,432	1,825,21
MAASP-Arica	24,852	30,651	23,33	23,527	29,394	24,94	0	0	0,00	0	0	0,00	0	0	0,00	0	0	1,325	1,257	-5,13
Iquitos	389,240	336,571	-13,53	21,133	35,477	67,87	104	121	16,35	339,328	271,442	-20,01	28,675	29,531	2,99	0	0	0	0	0,00
Chicama	0	0	n.a.	0	0	0,00	0	0	0,00	0	0	0,00	0	0	0,00	0	0	0	0	0,00
Supé	7,305	6,600	-9,65	0	0	0,00	0	0	0,00	0	0	0,00	2,577	0	-1,00	0	0	4,728	6,600	39,59
Huacho	8,487	14,371	69,33	0	0	0,00	0	0	0,00	0	0	0,00	0	0	0,00	0	0	8,487	14,371	69,33
Yurimaguas	124,120	123,736	-0,31	0	0	0,00	0	0	0,00	41,443	36,372	-12,24	82,677	87,364	5,67	0	0	0	0	0,00
Pto. Maldonado	364	214	-41,21	0	0	0,00	0	0	0,00	364	214	-41,21	0	0	0,00	0	0	0	0	0,00

* Entregado en concesión el 30.10.2008 a Empresa Salaverry Terminal Internacional S.A.

Fuente: Unidad Operativa - ENAPU S.A.

Elaboración: Oficina de Planeamiento y Proyectos

Fecha: 05.02.2019

Tráfico de Carga por Operación y Terminal Portuario
Periodo 2018
(En Toneladas Métricas)

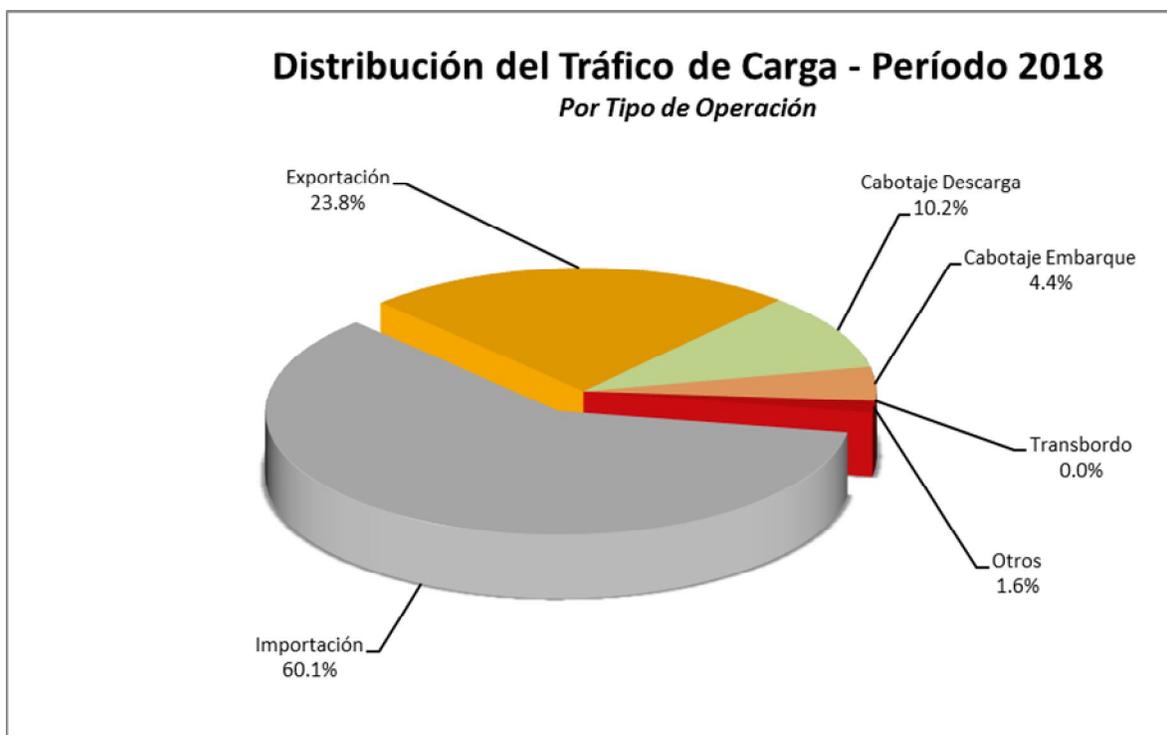
	TOTAL	Importación	Exportación	Cabotaje Descarga	Cabotaje Embarque	Transbordo	Otros
TOTAL	3,055,354	1,834,863	728,672	310,312	133,847	-	47,660
Salaverry*	2,211,688	1,526,858	667,015	2,051	15,764	-	-
Ilo	331,523	243,134	61,536	233	1,188	-	25,432
MASP Arica	30,651	29,394	-	-	-	-	1,257
Iquitos	336,571	35,477	121	271,442	29,531	-	-
Chicama	-	-	-	-	-	-	-
Supe	6,600	-	-	-	-	-	6,600
Huacho	14,371	-	-	-	-	-	14,371
Yurimaguas	123,736	-	-	36,372	87,364	-	-
Pto. Maldonado	214	-	-	214	-	-	-

* Entregado en concesión el 30.10.2018 a la Empresa Salaverry Terminal Internacional S.A.

Fuente: Unidades Operativas - ENAPU S.A.

Elaboración : Oficina de Planeamiento y Proyectos

Fecha: 05.02.2019



Comparación del Tráfico de Contenedores 2017- 2018 (TEU)

	2017	2018	Variación
Total	11,725	8,947	-23.7%
Salaverry*	1,931	40	n.a.
Ilo	6,672	5,295	-20.6%
MASP Arica	3,111	3,607	15.9%
Iquitos	1	5	400.0%
Chicama	0	0	n.a.
Supe	0	0	n.a.
Huacho	0	0	n.a.
Yurimaguas	10	0	-100.0%
Pto. Maldonado	0	0	n.a.

(Unidades)

	2017	2018	Variación
Total	8,525	6,954	-18.4%
Salaverry*	1,080	20	n.a.
Ilo	5,611	4,796	-14.5%
MASP Arica	1,828	2,135	16.8%
Iquitos	1	3	200.0%
Chicama	0	0	n.a.
Supe	0	0	n.a.
Huacho	0	0	n.a.
Yurimaguas	5	0	-100.0%
Pto. Maldonado	0	0	n.a.

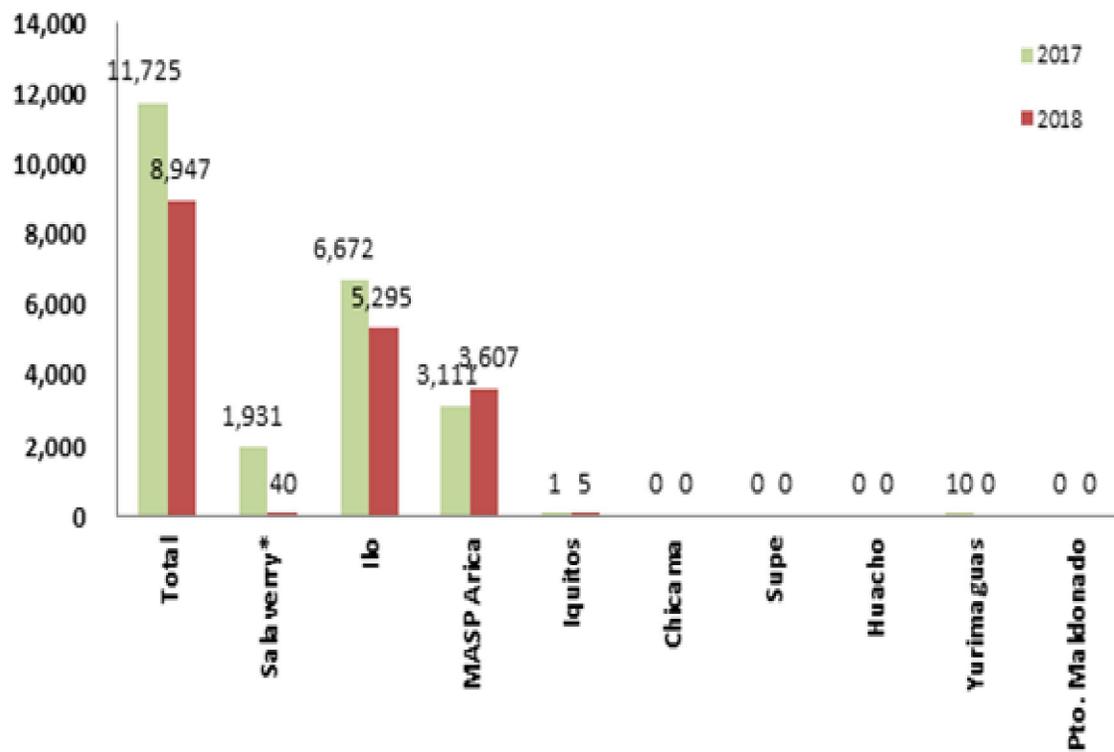
* Entregado en concesión el 30.10.2018 a la Empresa Salaverry Terminal Internacional S.A.
Fuente: Unidades Operativas - ENAPU S.A.
Elaborado : Oficina de Planeamiento y Proyectos
Fecha: 05.02.2019

En el cuadro se aprecia:

- 1) A nivel Empresa, en el 2018 se registró una disminución de 23.7% en el tráfico de contenedores (TEU'S).
- 2) Que el T.P Ilo participo con el 59% del total de contenedores (TEU'S) movilizado por la Empresa; y con el MASP Arica representaron el 99% del total atendido por la Empresa.

Tráfico de Contenedores 2017 - 2018

(TEU)



Cuadro de principales símbolos y abreviaturas empleados

Autoridad Portuaria Nacional	APN
Comités de Cyber Seguridad	CIO
Cámara de Exportadores de Santa Cruz de la Sierra	CADEX
Cámara Nacional de Exportadores de Bolivia	CANED
Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado	FONAFE
Impuesto General a la Ventas	IGV
Instituto de Formación y Capacitación Portuaria	INFOCAP
Malecón de Atraque al Servicio del Perú en Arica	MASP Arica
Ministerio de Transportes y Comunicaciones	MTC
Plan Anual de Contrataciones	PAC
Programa de Adecuación y Manejo Ambiental	PAMA
Sociedad Anónima	S. A.
Sociedad Anónima Corporativa	S. A. C.
Sistema de Control Interno	S. C. I.
Supervisión de Tecnología de la Información	S. T. I.
Terminal Portuario	T. P.
Tonelada Métrica	TM
Twenty-foot Equivalent Unit (unidad de medición estándar equivalente a Veinte Pies)	TEU
Zona Especial de Desarrollo	ZED

**ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE
DICIEMBRE DEL 2018
CON INFORME DE AUDITORES
INDEPENDIENTES**



WEIS & ASOCIADOS S.A.C.
Audidores, Asesores y Consultores

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas y Directores de Empresa Nacional de Puertos S.A.-ENAPU S.A.

Hemos auditado los Estados Financieros que se acompañan de **Empresa Nacional de Puertos S.A. (en adelante ENAPU S.A.)**, que comprenden el estado de situación financiera, al 31 de diciembre del 2018 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha; así como, el resumen de políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los Estados Financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos Estados Financieros, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera vigentes en Perú. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implantar y mantener el control interno que la Gerencia considera pertinente para permitir la preparación y la presentación razonable de estados financieros libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de un fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; y realizar las estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

Excepto por las situaciones descritas en el siguiente párrafo, nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoría. Hemos concluido nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de imprecisiones o incorrección material.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión calificada de auditoría.

Fundamentos y Bases para Opinión Calificada

Durante nuestra labor hemos observado las siguientes desviaciones a las Normas Internacionales de Información Financiera:

1. Teniendo en cuenta que los principales puertos han sido concesionados y administrar puertos deficitarios ha originado que **ENAPU** solicite a la Dirección General de Contabilidad Pública, la necesidad de modificar el marco contable de información financiera que vienen utilizando, más aun por no realizar en la actualidad actividades lucrativas sino que solo está manteniendo el potencial de servicio público, tal como se revela en sus notas a los estados financieros, lo cual ha generado que al 31 de diciembre del 2018 y 2017 haya obtenido perdidas por S/. 43,122,086 y 2017 S/. 10,036,685 respectivamente, ocasionando incertidumbre en la continuidad de las operaciones bajo el principio de empresa en marcha, lo que está afectando la sostenibilidad financiera de **ENAPU**.

Opinión Calificada

En nuestra opinión, excepto por el efecto de los ajustes, si los hubiere, de los asuntos detallados en el párrafo precedente los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Empresa Nacional de Puertos S.A. al 31 de diciembre de 2018, así como su desempeño financiero y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF vigentes en Perú.

Enfasis sobre asuntos de importancia:

2. Tal como se describe en las notas a los estados financieros, **ENAPU** mantiene un contrato de Asociación en Participación con APM Terminals Callao S.A, para la operación del Terminal Norte Multipropósito del Callao, mediante el cual ENAPU, participa del 17.01% de las utilidades antes de impuestos. En el año 2018 se ha registrado como ingresos S/.12,913,803 por su participación en las utilidades que la concesionaria obtuvo por la actividad desarrolla en el 2017; sin embargo, no se ha determinado la participación que le corresponde percibir por las utilidades como resultado de las actividades desarrolladas en el periodo 2018. Al respecto la Concesionaria solo remite a ENAPU los estados financieros auditados como única fuente de información y no así de otra fuente de información que le permite a ENAPU la comprobación de los aportes que le corresponde percibir, motivo por el cual ENAPU SA, no puede estimar o registrar la participación del periodo.
3. Al 31 de diciembre de 2018; la cuenta Capital Adicional mantiene saldos negativos por S/ 159, 213,391, desnaturalizando la composición de este rubro, por estar pendiente la aprobación por parte del Directorio el desaporte del Capital Social, producto de las transferencias de los Terminales Portuarios originado de las concesiones. Al respecto la Dirección General de Contabilidad Publica con Oficio N°203-2011-EF/51.03 con fecha 14.NOV.2011, señala que al haberse transferido los bienes, inmuebles y accesorios relacionados a la Concesión del Terminal Norte Multipropósito en el Terminal Portuario del Callao al Ministerio de Transportes y Comunicaciones a título gratuito, estos deben contabilizarse en la Cuenta de Capital Adicional. FONAFE, con Oficio circular SIED N° 044-2013/DE/FONAFE, dispone no registrar variación en el Capital Social sin previa aprobación de la Junta General de Accionistas.
4. **ENAPU** en los últimos años ha ejecutado Programas de Retiro Incentivado como herramienta para la desvinculación de personal debido a la concesión de los terminales portuarios; en el periodo 2018 ha efectuado desembolsos por este concepto S/. 9,126,889, situación que genera un deterioro financiero, acrecentando la difícil situación financiera de la Empresa e incrementando la pérdida del ejercicio 2018.
5. Los flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2018 son deficitarios, por cuanto, en el presente periodo para la continuidad de las operaciones de **ENAPU**, se han consumido las reservas de efectivo por un importe de S/. 21,770,197, evidenciándose a la fecha que la capacidad financiera seguirá en su tendencia a la baja, o que incrementará el resultado deficitario en los próximos ejercicios.
6. Al 31 de diciembre del 2018 el rubro de cuentas por cobrar comerciales incluye saldos como estimación de cobranza dudosa por S/. 77,660,087 que corresponden en su mayoría a deudas de años anteriores del Tesoro Público (91%) por aplicación del D.S. N° 023-1-91 PCM referidas a los servicios prestados a entidades públicas o privadas dedicadas a fines asistenciales y de apoyo social, deuda sobre la cual ENAPU ha efectuado gestiones sin haber logrado su recupero. Esta situación afecta su condición de empresa en marcha más aun teniendo en cuenta que los flujos de efectivo de ENAPU son deficitarios.
7. ENAPU ha dispuesto la revisión de la correcta determinación de la participación que percibe, con relación a lo establecido en el contrato de asociación en participación celebrado con APM Terminals S.A por los periodos del 2011 al 2017, habiendo determinado que el mismo se encuentra subestimado en S/ 11,691,117. A la fecha se ha solicitado opinión de OSITRAN para que emita su opinión y se vienen coordinando con los funcionarios de APM Terminals para solucionar la controversia existente.

Otros asuntos

8. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2017 fueron auditados por otros auditores independientes cuyo dictamen de fecha 26 de febrero de 2018 reveló una salvedad relacionada con la continuidad empresarial, la cual se mantiene y acentúa debido al retiro del ámbito de administración de **ENAPU**, del Terminal Portuario de Salaverry entregado en concesión que dio origen a la disminución de los activos, pasivos, patrimonio e ingresos y rentabilidad de la ENAPU.



WEIS & ASOCIADOS S.A.C.
Audidores, Asesores y Consultores



9. Como se muestra en la Nota 12 a los estados financieros, la Empresa incluye el valor neto de los activos entregados en el año 2011, APM Terminals Callao S.A. en calidad de aporte en el marco del Contrato de Asociación en Participación. La empresa no tiene acceso a estos activos para comprobar su existencia y situación operativa; sin embargo, la recuperación de esta inversión se encontraría garantizada por las utilidades anuales que transfiere el asociante a la Empresa. Al 31 de diciembre de 2018 estos activos tienen un valor neto de S/.1,894,474 (S/. 49,006,770 de costo y S/. 47,112,296 de depreciación acumulada) y entre los años 2012 al 2018 el asociante ha transferido utilidades por un importe de S/.91,857,358.

Refrendado por:

Mag. CPCC. Virgilio Weis Ortega (Socio)
Contador Público Colegiado Certificado
Matrícula N° 13374

Lima, Perú
28 de febrero de 2019.



**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Expresado en Soles)**

	NOTAS	31.12.2018	31.12.2017	Variación Porcentual
ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE				
Efectivo y Equivalente de Efectivo	5	37,696,477	59,466,674	(36.6%)
Cuentas por Cobrar Comerciales (Neto)	6	4,592,709	1,864,775	146.3%
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	7	6,376,824	8,639,728	(26.2%)
Inventarios	8	3,566,984	4,468,483	(20.2%)
Gastos Pagados por Anticipado	9	1,775,386	1,505,623	17.9%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		54,008,381	75,945,282	28.9%
ACTIVO NO CORRIENTE				
Propiedades Planta y Equipo (Neto)	10	157,208,553	218,717,657	(28.1%)
Inversiones Inmobiliarias	11	314,041	2,711,250	(93.62%)
Asociación en participación	12	1,894,475	4,922,471	-
Activos mantenidos para la venta		0	1,121,079	-
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		159,417,069	227,472,457	(29.9%)
TOTAL ACTIVO		213,425,450	303,417,739	(29.7%)
PASIVO, Y PATRIMONIO				
PASIVO CORRIENTE				
Cuentas por pagar Comerciales	13	2,140,003	2,439,317	(12.3%)
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	14	8,829	1,311	573.4%
Otras Cuentas por Pagar	15	4,689,064	3,106,693	50.9
Provisiones corriente	16	2,234,001	700,000	219.1%
Provisión por Beneficios a los Empleados	17	3,559,853	5,467,011	(34.9%)
TOTAL PASIVO CORRIENTE		12,631,750	11,714,332	7.8%
PASIVO NO CORRIENTE				
Provisiones no corriente	18	20,331,324	9,885,082	105.7%
Ingresos diferidos		0	327,001	(100%)
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		20,331,324	10,212,083	99.1%
TOTAL PASIVO		32,963,074	21,926,415	50.3%
PATRIMONIO NETO	19			
Capital		233,408,737	233,408,737	0%
Capital Adicional		(159,213,391)	(101,829,455)	56.4%
Reservas Legales		15,191,630	15,191,630	0%
Resultados Acumulados		134,197,487	144,757,098	(7.3%)
Ganancia (Pérdida) neta del periodo		(43,122,086)	(10,036,685)	329.6%
TOTAL PATRIMONIO NETO		180,462,376	281,491,325	(35.9%)
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		213,425,450	303,417,739	(29.7%)
Cuentas de Orden	20	47,095,366	50,032,345	

Las notas que se acompañan son parte de los Estados Financieros.



**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Expresado en Soles)**

	NOTAS	31.12.2018	31.12.2017	Variación Porcentual
ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE				
Efectivo y Equivalente de Efectivo	5	37,696,477	59,466,674	(36.6%)
Cuentas por Cobrar Comerciales (Neto)	6	4,592,709	1,864,775	146.3%
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	7	6,376,824	8,639,728	(26.2%)
Inventarios	8	3,566,984	4,468,483	(20.2%)
Gastos Pagados por Anticipado	9	1,775,386	1,505,623	17.9%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		54,008,381	75,945,282	28.9%
ACTIVO NO CORRIENTE				
Propiedades Planta y Equipo (Neto)	10	157,208,553	218,717,657	(28.1%)
Inversiones Inmobiliarias	11	314,041	2,711,250	(93.62%)
Asociación en participación	12	1,894,475	4,922,471	-
Activos mantenidos para la venta		0	1,121,079	-
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		159,417,069	227,472,457	(29.9%)
TOTAL ACTIVO		213,425,450	303,417,739	(29.7%)
PASIVO, Y PATRIMONIO				
PASIVO CORRIENTE				
Cuentas por pagar Comerciales	13	2,140,003	2,439,317	(12.3%)
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	14	8,829	1,311	573.4%
Otras Cuentas por Pagar	15	4,689,064	3,106,693	50.9
Provisiones corriente	16	2,234,001	700,000	219.1%
Provisión por Beneficios a los Empleados	17	3,559,853	5,467,011	(34.9%)
TOTAL PASIVO CORRIENTE		12,631,750	11,714,332	7.8%
PASIVO NO CORRIENTE				
Provisiones no corriente	18	20,331,324	9,885,082	105.7%
Ingresos diferidos		0	327,001	(100%)
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		20,331,324	10,212,083	99.1%
TOTAL PASIVO		32,963,074	21,926,415	50.3%
PATRIMONIO NETO	19			
Capital		233,408,737	233,408,737	0%
Capital Adicional		(159,213,391)	(101,829,455)	56.4%
Reservas Legales		15,191,630	15,191,630	0%
Resultados Acumulados		134,197,487	144,757,098	(7.3%)
Ganancia (Pérdida) neta del periodo		(43,122,086)	(10,036,685)	329.6%
TOTAL PATRIMONIO NETO		180,462,376	281,491,325	(35.9%)
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		213,425,450	303,417,739	(29.7%)
Cuentas de Orden	20	47,095,366	50,032,345	

Las notas que se acompañan son parte de los Estados Financieros.



ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

Por los años terminados al 31 de Diciembre de 2018 y 2017
(Expresado en Soles)

	Notas	31.12.2018	31.12.2017	Variación Porcentual
INGRESOS ORDINARIOS				
Prestaciones de Servicios	21	32,464,814	37,901,218	(14.3%)
Devoluciones		(1,797,329)	(1,974,918)	(9.0%)
Descuentos y rebajas		(11,293)	(242)	4,564.0
TOTAL DE INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS		30,656,192	35,926,058	(14.7%)
Costo de ventas	22	(37,660,306)	(37,187,412)	1.3%
GANANCIAS (PÉRDIDA BRUTA)		7,004,114	1,261,354	455.3%
Gastos de Administración	23	(38,170,021)	(32,312,954)	18.1%
Otros Ingresos Operativos	24	19,400,076	25,181,669	(23.0%)
Otros Gastos Operativos	25	(16,156,358)	(413,019)	3,811.8%
GANANCIA (PÉRDIDA) OPERATIVA		(41,930,417)	(8,805,659)	376.2%
Ingresos Financieros	26	1,098,882	3,165,344	(65.3%)
Diferencia de Cambio (ganancias)	27	2,685,592	1,757,608	52.8%
Gastos Financieros	26	(3,157,625)	(3,768,238)	(16.2%)
Diferencia de Cambio (pérdidas)	27	(1,818,518)	(2,385,740)	(23.8%)
RESULTADOS ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS		(43,122,086)	(10,036,685)	329.6%
Gastos por Impuesto a las Ganancias	28	-	-	-
GANANCIA (PÉRDIDA) NETA DEL EJERCICIO		(43,122,086)	(10,036,685)	329.6%

Las notas que se acompañan son parte de los Estados Financieros.



ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Por los años terminados al 31 de Diciembre de 2018 y 2017
(Expresado en Soles)

CONCEPTOS	CAPITAL	CAPITAL ADICIONAL	RESERVAS LEGALES	RESULTADOS ACUMULADOS	TOTAL PATRIM. NETO
SALDOS AL 1° DE ENERO DEL 2016	233,408,737	(101,829,455)	15,191,630	140,177,025	286,947,937
Ajuste reversión de provisión personal reincorporado	-	-	-	4,649,181	4,649,181
Ajustes resultados acumulados	-	-	-	(69,109)	(69,109)
Pérdida de ejercicio	-	-	-	(10,036,685)	(10,036,685)
SALDOS AL 31 DE ENERO DE 2017	233,408,737	(101,829,455)	15,191,630	134,720,413	281,491,325
Transferencia al MTC concesión ex TP Salaverry AD N° 041/10/2018/D	-	(57,383,937)	-	-	(57,383,937)
Ajustes resultados acumulados	-	-	-	522,926	522,926
Pérdida de ejercicio	-	-	-	(43,122,086)	(43,122,086)
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	233,408,737	(159,213,391)	15,191,630	91,075,401	180,462,376

Las notas que se acompañan son parte de los Estados Financieros.



ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
Por los años terminados al 31 de Diciembre de 2018 y 2017
(Expresado en Soles)

		2018	2017
A. ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
	Cobranza de venta de bienes o servicios e ingresos operacionales	27,789,140	36,202,361
	Otros cobros de efectivo relativos a la actividad (Nota)	7,219,865	8,701,106
	Menos:		
	Pago a proveedores de bienes y servicios	(23,810,654)	(27,130,873)
	Pago de remuneraciones y beneficios sociales	(34,869,333)	(25,738,619)
	Pago de tributos	(2,952,318)	(3,336,035)
	Otros pagos de efectivo a la actividad	<u>(3,315,909)</u>	<u>(3,561,245)</u>
	AUMENTO (DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE PROVENIENTES DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	(29,939,209)	(14,863,305)
B. ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
	Ingresos por Asociación en participación	12,913,803	14,454,622
	Menos:		
	Pagos por compra de inmuebles, maquinaria y equipo	<u>(4,744,791)</u>	<u>(523,837)</u>
	AUMENTO (DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTES DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	8,169,012	13,930,785
	AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECT.Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO (A+B+C)	(21,770,197)	(932,519)
	SALDO DE EFECT.Y EQUIVALENTE DE EFECT.AL INICIO DEL EJERCICIO	<u>59,466,674</u>	<u>60,399,193</u>
	SALDO EFECT.Y EQUIVALENTE DE EFECT.AL FINALIZAR EL EJERCICIO	<u>37,696,477</u>	<u>59,466,674</u>

Las notas que se acompañan son parte de los Estados Financieros.



CONCILIACION DEL RESULTADO NETO CON EL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE LA ACTIVIDAD DE OPERACIÓN

Por los años terminados al 31 de Diciembre de 2018 y 2017
(Expresado en Soles)

ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	2018	2017
Utilidad (o Pérdida) del Ejercicio	(43,122,086)	(10,036,685)
Más:		
Depreciación del dragado integral del TP Salaverry	8,414,145	0
Depreciación del ejercicio y amortización del periodo	3,880,468	14,972,319
Amortización de intangibles	0	1,804
Provisiones cobranza dudosa	61,271	219,409
Menos:		
Otros asoci. en particip. en APM presentado como inversión	(12,913,803)	(14,454,622)
Cargos y Abonos por Cambios Netos en Activo y Pasivo		
(Aumento) Disminución de Cuentas por Cobrar Comerciales	(2,461,180)	(1,211,666)
(Aumento) Disminución de Otras Cuentas por Cobrar	3,832,907	4,512,633
(Aumento) Disminución en Existencias	1,074,810	564,904
(Aumento) Disminución en Gastos Pagados por Anticipado	(269,764)	(1,504,597)
Aumento (Disminución) de Otras Cuentas por Pagar	<u>11,564,023</u>	<u>(7,926,805)</u>
Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalente de Efectivo Provenientes de las Actividades de Operación	<u>29,939,209</u>	<u>(14,863,306)</u>

Las notas que se acompañan son parte de los Estados Financieros.



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 y 2017
(Expresado en Soles)**

1. Identificación y actividad económica

(a) Identificación y marco regulatorio

La Empresa Nacional de Puertos S.A. - ENAPU S.A. (en adelante, ENAPU S.A. o la Empresa), fue constituida en 1970, mediante Decreto Ley N° 17526 del año 1969, con la denominación de "Empresa Nacional de Puertos del Perú - ENAPU PERU", con personería jurídica de derecho público y autonomía administrativa y económica, regida por las normas de su ley de constitución.

Mediante Decreto Legislativo N° 098, promulgado el 01 de junio de 1981, se transformó en empresa estatal de derecho privado, sujeta al régimen legal de las personas jurídicas de derecho privado y organizada como una sociedad mercantil. Su razón social fue cambiada a Empresa Nacional de Puertos S.A. – ENAPU S.A. Su estatuto social fue aprobado mediante el Decreto Supremo N°. 045-81-TC.

Mediante la Ley N° 27170 del 09 de setiembre de 1999, el Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado – FONAFE, asume la titularidad de las acciones representativas del capital social de la Empresa, en representación del Estado, administra los recursos derivados de dicha titularidad, y controla su gestión.

Ley del sistema portuario nacional

La Ley N° 27943 de marzo de 2003 regula las actividades y servicios en los terminales, infraestructura e instalaciones ubicadas en los puertos marítimos, fluviales y lacustres. Dicha Ley fue reglamentada mediante D.S. N° 003-2004-MTC, posteriormente modificada por diversos Decretos Supremos. En ellos se establece que ENAPU es el administrador portuario que desarrolla actividades y servicios portuarios en los puertos de titularidad pública de conformidad con el Decreto Legislativo N° 098.

Asimismo, los referidos dispositivos establecen como atribución de la Autoridad Portuaria Nacional, elaborar y proponer al MTC, el Plan Nacional de Desarrollo Portuario. Este plan fue aprobado mediante D. S. N° 006-2005-MTC. Posteriormente, en agosto de 2012, mediante D.S. N° 009-2012- MTC se aprueba un nuevo plan nacional de desarrollo portuario, el cual incluye la clasificación de los Terminales Portuarios (TP) por su alcance y ámbito.

Por otro lado, mediante D.S. N° 019-2010-MTC y 020-2010-MTC de abril de 2010, se modificaron artículos de la Ley N° 27943, facultando a ENAPU y luego al MTC para aprobar el procedimiento de selección pública para la determinación del asociante y la celebración de contratos de asociación en participación, que tengan como objetivo promover la inversión privada en los terminales portuarios administrados por ENAPU.





Los TP administrados por ENAPU se clasifican en nacionales (Ilo, Iquitos, Yurimaguas), y Regionales (Chicama, Supe, Huacho, y Puerto Maldonado).

La Empresa está sujeta a fiscalización de la Contraloría General de la República, del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, y a la normatividad y supervisión del FONAFE.

(b) Actividad económica

ENAPU S.A. tiene como objeto social la administración, operación, equipamiento y mantenimiento de los terminales portuarios y muelles de la República, sean estos marítimos, fluviales o lacustres, además de su construcción, de ser autorizada.

En el ejercicio de su objeto social, la Empresa, actúa con autonomía económica, financiera, técnica y administrativa y con arreglo a la política, objetivos y metas aprobadas por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, y el FONAFE.

Sin tener carácter limitativo, ENAPU S.A., podrá realizar todo tipo de actividad referida al negocio portuario, incluyendo el de almacenamiento, depósito aduanero, estiba, desestiba, almacén general de depósitos, transporte de carga o cualquier actividad similar a éstas. Asimismo, podrá desarrollar la actividad ferroviaria vinculada al negocio portuario, así como brindar capacitación en materia técnico portuario y otras actividades relacionadas.

Por Decreto Ley N° 25882 de 18 de noviembre de 1992, la Empresa fue incluida en el proceso de promoción de la inversión privada en las empresas del Estado, creado por el Decreto Legislativo N° 674.

Como parte de dicho proceso, el Estado ha entregado en concesión la operación de diversos terminales portuarios, incluyendo el del Callao. En los contratos de concesión, el Estado es representado por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), el que actúa como concedente en dichas concesiones.

Por ello, los activos entregados en concesión, propiedad de ENAPU S.A., fueron transferidos a dicho Ministerio para su entrega en concesión, descapitalizando a la Empresa por el valor en libros de los activos entregados.

Los terminales portuarios antes operados por ENAPU S.A., que han sido objeto de concesión son los siguientes:

<u>Fecha de entrega</u>	<u>Terminal Portuario</u>	<u>Concesionario y operador</u>
1999	Matarani	TISUR S.A.
2009	Paita	Terminales Portuarios Euroandinos
2011	Callao	APM Terminals Callao S.A.
2013	Chimbote	Gobierno Regional de Ancash
2014	San Martín (Pisco)	Consorcio Paracas
2018	Salaverry	Salaverry Terminal Internacional S.A

Además, mediante D.S. N° 022-2006-MTC, en octubre de 2006 se procedió a la entrega física a la Autoridad Portuaria Nacional del inmueble denominado "Unidad Inmobiliaria N° 1º Zona Sur Terminal Marítimo del Callao.

Con la entrega en concesión del Terminal Norte Multipropósito del Terminal Portuario del Callao a APM Terminals, se celebra también el contrato de asociación en participación entre ENAPU S.A. y APM Terminals.

Por acuerdo firmado entre los países de Perú y Chile, ENAPU S.A. recibió el 14 de febrero de 2000, el complejo portuario ferroviario del malecón de atraque al servicio del Perú en Arica, para su administración y operación.

(c) Aprobación de los estados financieros

Los Estados Financieros por el año terminado al 31 de diciembre 2017, preparados de acuerdo con las NIIF, fueron aprobados por el Directorio y la Junta General de Accionistas del 13 de marzo de 2018 y 05 de abril de 2018 respectivamente.

La Gerencia estima que los presentes Estados Financieros preparados de acuerdo a la NIIFs. serán aprobados por el Directorio y la Junta General de Accionistas.

2. Bases de preparación de los estados financieros

2.1 Declaración de cumplimiento y bases de preparación y presentación

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Información Financiera (International Accounting Standard Board, "IASB", por sus siglas en inglés), y sus interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de las NIIF (IFRS Interpretations Committee, "IFRIC", por sus siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2018.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia General y del Directorio de la Empresa.

2.2 Resumen de las políticas contables significativas

A continuación, se presenta las políticas contables significativas utilizadas en la preparación de los estados financieros:

(a) Juicios, estimaciones y supuestos contables significativos

La preparación de los estados financieros requiere que la Gerencia General ejerza su juicio para seleccionar y aplicar las NIIF, incluyendo el uso de estimaciones contables basadas en supuestos, para determinar el importe de activos, pasivos, ingresos, gastos y revelar activos y pasivos contingentes. Los importes finales de las estimaciones contables podrían ser diferentes de los correspondientes importes estimados, dada la incertidumbre inherente de los supuestos utilizados.

La Gerencia General estima que las diferencias, si las hubiera, no tendrían efectos significativos sobre los estados financieros, basada en su conocimiento de los hechos relevantes y circunstancias a la fecha de su preparación. Tales diferencias son reconocidas en los resultados integrales del año en que se conocen.

Las estimaciones contables significativas contenidas en los estados financieros se refieren a la: estimación para cuentas de cobranza dudosa; obsolescencia de los inventarios; vida útil atribuida a los bienes de propiedad, planta y equipo e intangibles; y la estimación del deterioro de valor de los mismos; y a las provisiones para litigios.

(b) Moneda extranjera

Moneda funcional y de presentación

La moneda funcional y de presentación de los estados financieros es el Sol, moneda del entorno económico principal en el que la Empresa opera y emplea efectivo. Cualquier otra moneda distinta del Sol es una moneda extranjera.

Transacciones y saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se miden y registran inicialmente en Soles, al tipo de cambio de la fecha de la transacción. Posteriormente, los saldos de activos y pasivos en moneda extranjera son corregidos al tipo de cambio de la fecha de presentación de estados financieros. La diferencia de cambio resultante es reconocida como una ganancia o pérdida en los resultados del periodo.

(c) Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros son definidos como cualquier contrato que simultáneamente da lugar a un activo financiero en una empresa y a un pasivo financiero o a un instrumento de capital en otra empresa. Los instrumentos financieros de la Empresa corresponden a instrumentos primarios de activos y pasivos financieros.

Activos financieros

Los activos financieros de la Empresa incluyen efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar a entidades relacionadas, otras cuentas por cobrar e inversiones mobiliarias representativas de derecho en asociación en participación.

Reconocimiento y medición inicial

Todos los activos financieros se reconocen de acuerdo con su naturaleza, y son medidos inicialmente por su valor razonable más, en el caso de los activos que no se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción directamente atribuibles.

Medición posterior

La medición posterior de los activos financieros depende de su clasificación, según se describe a continuación.

Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva (TIE), menos cualquier deterioro del valor (estimación de incobrabilidad). El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima de adquisición, y las comisiones o los costos que son parte integrante de la tasa de interés efectiva. Los intereses a la tasa de interés efectiva se reconocen como ingreso financiero en el estado de resultado integral. Las pérdidas que resulten de un deterioro del valor se reconocen como gasto en el estado de resultado integral.

Inversiones mobiliarias

Las inversiones mobiliarias corresponden a la participación de la Empresa en una asociación en participación, contratada como parte de la concesión del Terminal Norte Multipropósito del TP del Callao. Su medición es al costo menos deterioro de valor (depreciación y amortización acumulada de los activos entregados como aporte).

Baja en cuenta

Se reconoce la baja de un activo financiero o parte del mismo, o parte de un grupo de activos financieros similares, cuando:

- (i) Han expirado los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generados por el activo, o; se ha transferido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo, o; se ha asumido una obligación de pagar a un tercero sin una demora significativa la totalidad de esos flujos de efectivo, a través de un acuerdo de intermediación; y,
- (ii) Se ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, o se ha transferido el control sobre el mismo, pero no se ha ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo.

Deterioro de los activos financieros

Al cierre de cada período sobre el que se informa, la Empresa evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros, medidos al costo amortizado, se encuentran deteriorados en su valor, establecido por su impacto sobre los flujos de efectivo futuros del activo financiero o grupo de activos financieros.

Las evidencias de deterioro del valor incluyen, entre otros indicios, deudores con dificultades financieras significativas, o el incumplimiento en los pagos de la deuda por capital o los intereses.

La evaluación del deterioro se efectúa de manera individual.

Si existe evidencia objetiva de una pérdida por deterioro del valor, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados. El valor presente es el importe resultante del descuento de los flujos de efectivo futuros estimados, a la tasa de interés efectiva original de los activos financieros. Si la tasa de interés es variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro del valor es la tasa de interés efectiva actual.

El importe en libros del activo financiero se reduce mediante una cuenta de valuación separada, y el importe de la pérdida se reconoce en el estado de resultados integrales.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros incluyen cuentas por pagar comerciales y no comerciales; cuentas por pagar por beneficios de los trabajadores; las provisiones, y otros pasivos financieros.

Reconocimiento y medición inicial

Los pasivos financieros se clasifican al valor razonable con cambios en resultados, o al costo amortizado, según corresponda. La Empresa determina la clasificación de los pasivos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más, en el caso de cuentas por pagar contabilizadas al costo amortizado, los costos de transacción directamente atribuibles. El valor razonable en el reconocimiento inicial es generalmente el costo.

Medición posterior

La medición posterior de los pasivos financieros depende de su clasificación de la siguiente manera:

Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados incluyen los pasivos financieros mantenidos para negociar y los pasivos financieros designados al momento del reconocimiento inicial como al valor razonable con cambios en resultados.

Obligaciones financieras que devengan interés

Después del reconocimiento inicial, las obligaciones financieras se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados integrales cuando los pasivos se cancelan o pagan (Baja en cuentas), como así también a través del proceso de amortización, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición, y las comisiones o los costos que sean una parte integrante de la tasa de interés efectiva.

Baja en cuentas

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato se haya pagado o cancelado, o haya vencido. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro pasivo proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y reconocimiento simultáneo de un nuevo pasivo, y la diferencia entre los respectivos importes en libros es reconocida en el estado de resultado integral.

Compensación de instrumentos financieros

La compensación de activos financieros y pasivos financieros para informar el importe neto en el estado de situación financiera se efectúa sólo si existe el derecho legal exigible de compensar los importes reconocidos, y existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos simultáneamente.

(d) Efectivo y equivalente de efectivo

El efectivo y equivalente de efectivo se mide al valor razonable, el que es igual al valor nominal de las transacciones más los intereses capitalizados en las cuentas de ahorro, depósitos y certificados bancarios.

(e) Inventarios

Los inventarios de mercadería, materiales, suministros y repuestos son presentados a su costo o a su costo de reposición, el menor. La estimación de deterioro de valor se reconoce mediante cuenta de valuación. El costo de adquisición incluye el valor de compra, aranceles, impuestos aduaneros y todos los costos para darles su condición actual.

El valor de las salidas es determinado por el método promedio ponderado mensual.

Los materiales, suministros y repuestos son adquiridos para su uso en el mantenimiento y/o construcción de los inmuebles, maquinaria y equipos.

Cuando se estima que los inventarios han perdido valor y no se espera utilizarlos, como resultado de su evaluación técnica, se reconoce el deterioro de valor en el resultado integral del periodo.

(f) Inversión inmobiliaria

Las propiedades inmobiliarias que no son ocupadas por la Empresa y se mantienen para la obtención de rentas o para la apreciación de valor, o ambas, se clasifican como inversión inmobiliaria.

Las propiedades de inversión se registran inicialmente al costo, determinado en la misma forma en que se establece el costo para los inmuebles. Posteriormente, se mantiene el modelo de costo aplicando las políticas de propiedad, planta y equipo. Véase también la nota 2.2 (g).

La tasa de depreciación utilizada para los inmuebles clasificados en esta categoría es de 1.25%.

(g) Propiedad, planta y equipo

Valuación general

Estos bienes son presentados al costo, menos la depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro de su valor, si las hubiere. Son reconocidos como activos cuando es probable obtener beneficios económicos derivados del uso de los mismos y su costo puede medirse con fiabilidad. El costo inicial de un activo comprende el costo de compra, fabricación, o construcción, los aranceles e impuestos de compra no reembolsables y cualquier costo necesario para ubicar y dejar el activo en condiciones de uso, incluyendo el estimado inicial de la obligación de rehabilitación.

Costos posteriores

El costo de mantenimiento y reparaciones rutinarios es reconocido en el resultado integral cuando se incurre en ellos, en tanto que los costos posteriores, relacionados con sustituciones de partes importantes e inspecciones generales, se incorporan como activos relacionados al activo original, con su correspondiente vida útil y depreciación. El valor neto en libros de los componentes sustituidos o inspección general previa, son retirados del activo afectando el resultado integral.

Depreciación

La depreciación se calcula siguiendo el método de línea recta, a tasas que se estiman suficientes para absorber el costo al término de la vida útil de los bienes.

La depreciación de un activo se inicia cuando se encuentra disponible para su uso, en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la manera prevista por la Gerencia.

La depreciación cesa cuando el activo se clasifica como mantenido para la venta o en la fecha de su retiro; y no cesa si el activo no es utilizado.

Valor residual

No se estima valor residual para efectos de la depreciación, pues su vida útil suele ser similar a la vida económica del activo. La venta de activos residuales es usualmente efectuada en la forma de desperdicios o chatarra, reconociéndose el ingreso correspondiente en el periodo de la venta.

Obras en curso

Las obras en curso incluyen los costos incurridos en la construcción de activos, los costos de financiación, y los otros gastos directos atribuibles a dichas obras, incurridos durante la etapa de construcción. Las obras en curso se capitalizan cuando se completan y su depreciación se calcula desde el momento en que están en condiciones para su uso.

Vidas útiles para efectos de la depreciación

Las siguientes vidas útiles son utilizadas para calcular la depreciación:

<u>Clase de activo</u>	<u>Años de vida útil</u>
Edificaciones	80
Maquinaria y equipo	10
Unidades de transporte	5
Equipos diversos	Entre 4 y 10
Muebles y enseres	10
Dragado Integral Salaverry	5

(h) Intangibles

Los activos intangibles se miden al costo de adquisición menos desvalorización y amortización acumuladas. La amortización se reconoce como gasto y se determina siguiendo el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos que ha sido establecida en cuatro (4) años.

La estimación de la vida útil se revisa periódicamente, para asegurar que el período de amortización sea consistente con el patrón previsto de beneficios económicos de dichos activos.

(i) Deterioro de activos de larga duración (no financieros)

Identificación de deterioro y medición del monto recuperable

En cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, la Empresa dispone una tasación por profesional, mediante la aplicación de un costo de reposición depreciado, según observación del estado de los activos. Cuando el valor revaluado es menor que el valor neto en libros, se reconoce desvalorización de activos mediante cuenta de valuación.

Unidad generadora de efectivo

La Empresa ha definido que el conjunto de sus actividades corresponde a una unidad generadora de efectivo, sin ninguna otra distinción.

Reconocimiento de deterioro

La empresa sigue la política de comparar valores en libros con los valores de tasación, determinados mediante costo de reposición depreciado, para determinar desvalorización. En aquellos casos que, individualmente, los valores revaluados sean menores que los valores netos en libros, se procede a reconocer desvalorización

De existir pérdidas por deterioro del valor correspondientes a las operaciones continuas, estas se reconocen en el estado de resultado integral, como parte del costo de operación.

Reversión de pérdidas por deterioro reconocidas previamente

En cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, se efectúa una evaluación sobre las pérdidas por deterioro del valor reconocidas previamente, que ya no existen o han disminuido. Esos cambios, determinados mediante tasación, se revierten hasta el límite de la pérdida previamente estimada. La reversión se reconoce en el estado de resultado integral, como un ingreso dentro del resultado de operación.

(j) Asociación en Participación

Los bienes aportados a la asociación en participación con el concesionario APM Terminals Callao S.A., en la operación del TP Callao, fueron transferidos para su presentación en los estados financieros, al costo neto de depreciación acumulada en la oportunidad de su entrega al concesionario.

Su medición posterior es al costo neto transferido menos la depreciación acumulada.

(k) Beneficios a los trabajadores

La Empresa tiene obligaciones de corto plazo por beneficios a sus trabajadores que incluyen sueldos, aportaciones sociales, gratificaciones de ley, bonificaciones por desempeño y participaciones de los trabajadores en las utilidades. Estas obligaciones se reconocen durante el periodo de servicio activo del trabajador afectando gastos en el estado de resultado integral.

(l) Provisiones

Se reconoce una provisión sólo cuando: la Empresa tiene alguna obligación presente (legal o implícita) como consecuencia de un hecho pasado; es probable que se requerirá para su liquidación un flujo de salida de recursos y puede hacerse una estimación confiable del monto de la obligación. Las provisiones se revisan periódicamente y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha de estado de situación financiera. El gasto relacionado con una provisión se muestra en el estado de resultado integral.

Cuando el efecto del tiempo es significativo, las provisiones son descontadas a su valor presente usando una tasa que refleje los riesgos específicos relacionados con el pasivo. Cuando se efectúa el descuento, el aumento en la provisión por el paso del tiempo es reconocido como un gasto financiero.

Las provisiones para litigios se reconocen cuando es probable que la Empresa haga uso de recursos para satisfacer las obligaciones según la calificación que efectúa el área de Asesoría Jurídica.

(m) Contingencias

Los pasivos contingentes son reconocidos en los estados financieros cuando se considera que es probable que se confirmen en el tiempo y pueden ser razonablemente cuantificados, en la forma de provisiones. Las contingencias, a las que no se asigna mayor probabilidad de ocurrencia, calificadas como posibles, no se reconocen en los estados financieros, y se revelan en sus notas. En aquellos casos, donde el flujo de salida de beneficios económicos es considerado remoto, no se efectúa ninguna revelación.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros, pero se revelan en notas cuando es probable la entrada de beneficios económicos. En la oportunidad en que la entrada de recursos es prácticamente cierta, se reconoce el derecho a recibir un flujo de beneficios, y el ingreso correspondiente en el estado de resultado integral.

(n) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos son reconocidos en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluirán a la Empresa. El ingreso es medido al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir. En el caso de la Empresa, los siguientes criterios específicos se deben cumplir para que se reconozcan los ingresos:

Servicios a la nave

Corresponden a servicios de amarre y desamarre, uso de muelle, manipuleo y almacenes. Son reconocidos como ingreso cuando los servicios han sido prestados a los clientes, lo que habitualmente coincide con la oportunidad de su facturación.

Servicios a la carga

Corresponden al uso de equipos del terminal y de terceros para el traslado de contenedores y almacenes. Se reconocen como ingreso en el periodo en el que se brinda el servicio y se factura a medida que se liquidan las solicitudes de servicio.

Servicios complementarios

Corresponden al uso de suministros, ocupación del muelle y uso de montacargas. Se reconocen como ingreso en el periodo en el que se brinda el servicio y se factura a medida que se liquidan las solicitudes de servicio.

Ingresos por intereses

Los intereses se reconocen en proporción al tiempo transcurrido, aplicando el método de la tasa de interés efectiva, de forma que refleje el rendimiento efectivo del activo, a menos que su recuperación sea incierta.

Ingresos por participación en asociación en participación

La participación en la utilidad antes del impuesto a la renta por la explotación de la concesión del terminal multipropósito del Callao se reconoce en la oportunidad en que APM Terminals lo informa, al año siguiente al de la obtención de la utilidad.

(o) Reconocimiento de gastos

Los gastos relacionados con las actividades directas e indirectas de los servicios, incluyendo los relacionados con los costos del servicio, que presta la Empresa, se reconocen a medida que se consumen, y se registran en los periodos con los cuales se relacionan, el que coincide con la prestación del servicio.

(p) Impuesto a las ganancias

El gasto por el impuesto a las ganancias o el ahorro tributario está compuesto por el impuesto a las ganancias corriente (impuesto a la renta corriente), y el impuesto a las ganancias diferido (impuesto a la renta diferido).

Impuesto a las ganancias corriente

Es determinado sobre la base de la renta imponible calculada de acuerdo con la legislación tributaria aplicable a la Empresa. El gasto por impuesto a las ganancias corriente (impuesto a la renta corriente) representa el importe que será pagado a la autoridad tributaria.

Impuesto a las ganancias diferido

Se calcula usando el método del pasivo del balance general para las diferencias determinadas por comparación entre la base contable y la base tributaria de los activos y pasivos, en la fecha del estado de situación financiera. Dicha comparación da lugar a la identificación de diferencias temporales gravables y diferencias temporales deducibles, las que originarán impuesto por pagar o darán derecho a recuperar impuesto a las ganancias en el futuro.

Los pasivos diferidos son reconocidos para todas las diferencias temporales gravables, luego de descontar los activos cuando existe el derecho de compensar las diferencias deducibles que les dan origen.

Los activos diferidos, en exceso de los pasivos diferidos, se reconocen cuando es probable que se obtenga utilidad gravable (renta imponible) en el futuro, contra la cual se puedan ser compensados.

El impuesto a las ganancias diferido es calculado a la tasa del impuesto a la renta, y siguiendo la metodología, que se esperan estén vigentes en la oportunidad en que revertan las diferencias para fines del impuesto a la renta.

(q) Desviación a las NIIF

Las mediciones han sido calculadas según las prescriben las NIIF.

La Gerencia ha decidido desviarse de la NIC 36 - Desvalorización del valor de los activos, ya que la aplicación de esta norma conlleva a una presentación distorsionada de la situación financiera de ENAPU S.A. El propósito empresarial de ENAPU S.A. no es únicamente la búsqueda de lucro, sino principalmente la de mantenimiento del potencial de servicio en los servicios públicos que presta, por lo que la expectativa de beneficio económico futuro, supuesto fundamental de la NIC 36, no es determinante para resolver la existencia de desvalorización en activos inmovilizados.

En sustitución de la NIC 36, la Empresa ha aplicado la NICSP 21 Deterioro del valor de los activos no generadores de efectivo, pues el propósito de la infraestructura de ENAPU S.A. es la de mantener el potencial de servicio de diversos activos. Cuando ese potencial de servicio ha disminuido por debajo del desgaste esperado por el uso del activo, corresponde reconocer desvalorización.

Esa NICSP no requiere la evaluación de desvalorización, cuando se opta por un modelo de valor revaluado, más sí lo requiere cuando el modelo es el de costo. Por lo tanto, cuando se sigue un modelo del costo, la comparación con los valores de revaluación, determina la existencia de desvalorización de activos. En ningún caso el posible deterioro se despeja mediante flujos de efectivo, como ocurre con la actividad comercial, sino con alternativas de medición relacionadas con un enfoque de potencial de servicio.

La Empresa procede a efectuar tasaciones aplicando la metodología del costo de reposición depreciado, previa inspección física del estado del bien, y su capacidad para seguir operando.

(r) Eventos subsecuentes hasta la fecha de emisión de los estados financieros

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio y hasta la fecha de emisión de los estados financieros por la Gerencia General, que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Empresa a la fecha del estado de situación financiera y que implican ajuste, son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no implican ajuste son revelados en las notas a los estados financieros.

3. Objetivos y Políticas de Gestión de Riesgo Financiero

Los principales pasivos financieros de la Empresa incluyen cuentas por pagar comerciales y diversas, contraídas para financiar sus operaciones. En lo que respecta a los activos financieros, la Empresa mantiene efectivo y depósitos a corto plazo, cuentas por cobrar comerciales y diversas que surgen directamente de sus operaciones.

La Empresa está expuesta a los riesgos de mercado, de crédito y de liquidez. La Gerencia General, revisa y aprueba las políticas para la administración de los riesgos y supervisa su gestión con el apoyo de la Gerencia de Administración.

La exposición a los riesgos financieros, su origen, los procesos de gestión y su medición, se exponen a continuación.

(a) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en los precios del mercado. Los precios de mercado involucran el riesgo de tasa de interés, el riesgo de tipo de cambio, y los relativos al emisor o custodio.

Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen los depósitos bancarios, las inversiones negociables y las obligaciones financieras.

(b) Riesgo de tasa de interés

Los depósitos bancarios están sujetos a tasas de interés fijas para todo el periodo de depósito pactado, generalmente a plazos que no exceden de seis meses. Todos los depósitos son subastados y se han efectuado en instituciones financieras de alta calificación por el Banco Central de Reserva del Perú.

(c) Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en las tasas de cambio. La exposición de la Entidad al riesgo de tasas de cambio se relaciona principalmente con las actividades.

El resultado de mantener saldos en moneda extranjera en el ejercicio 2018 generó una ganancias neta de S/. 867,074 (Pérdida neta de S/. 628,132 en 2017), la que se presenta por separado en el estado de resultados integrales.

Al 31 de diciembre del 2018 y del 2017, la Entidad presenta los siguientes activos y pasivos en dólares estadounidenses (US\$):

<u>Rubro</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Activo		
Efectivo y equivalentes de efectivo	7,370,477	6,931,659
Cuentas por cobrar comerciales, neto	1,013,603	424,555
Otras cuentas por cobrar	6,034	77,153
Total	8,390,114	7,433,367
Pasivo		
Cuentas por pagar comerciales	(27,620)	(27,620)
Otras cuentas por pagar	(1,976)	(19,755)
Provisiones	(500,000)	(1,065,049)
Total	(529,596)	(1,112,424)
Posición activa (pasiva) neta	7,860,518	6,320,943

El tipo de cambio venta al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es de S/.3.370 y S/. 3.245 respectivamente.

(d) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito, es el riesgo de que una contraparte no cumpla sus obligaciones asumidas en un instrumento financiero o contrato comercial y origine una pérdida financiera. La Empresa está expuesta al riesgo de crédito por sus actividades operativas (principalmente por las cuentas por cobrar comerciales) y sus actividades financieras, incluyendo depósitos en bancos e instituciones financieras.

Instrumentos financieros y depósitos bancarios

Las inversiones de fondos excedentes se hacen solo con contrapartes aprobadas y dentro de los límites de crédito asignados a cada institución financiera. La Gerencia de Administración y la Gerencia General, evalúan los límites de créditos establecidos para minimizar la concentración de riesgo, y mitigar pérdidas financieras provenientes de incumplimiento potencial de las instituciones.

La máxima exposición al riesgo de crédito a la fecha de los estados financieros es el valor en libros de cada clase de activo financiero presentado en los rubros de efectivo y equivalentes de efectivo del estado de situación financiera.

En opinión de la Gerencia General, la estimación de cobranza dudosa determinada es suficiente para cubrir el riesgo de incobrabilidad al 31 de diciembre de 2018.

La necesidad de registrar una estimación por deterioro de acuerdo a la política de la Empresa descrita en la nota 2, se analiza a cada fecha del periodo sobre el que se informa.

La Gerencia General considera que la Empresa, no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito. La máxima exposición al riesgo de crédito a la fecha de los estados financieros es el valor en libros de las cuentas por cobrar comerciales.

(e) Riesgo de liquidez

La liquidez implica mantener suficiente efectivo y equivalente de efectivo, la disponibilidad de financiamiento a través de una adecuada cantidad de fuentes de financiamiento comprometidas y la capacidad de cerrar posiciones en el mercado.

Los excedentes de efectivo y saldos por encima del requerido para la administración de capital de trabajo son invertidos en depósitos a plazo, escogiendo instrumentos con vencimiento apropiado o de suficiente liquidez.

4. Estructura Orgánica

Mediante Acuerdo N° 08/02/2015/D adoptado en la Sesión del 25.02.2015, se aprueba entre otros, la Nueva Estructura Orgánica Transitoria de ENAPU S.A.

5. Efectivo y equivalente de efectivo

Este rubro comprende lo siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	<i>SI.</i>	<i>SI.</i>
Fondos Fijos - Efectivo	41,809	50,750
Cuentas corrientes	1,862,015	2,176,592
Cuentas de garantía	532,943	366,554
Cuentas de ahorros (a)	7,721,091	7,138,542
Cuentas a plazo (b)	26,271,533	48,650,353
Fondos sujetos a restricción (c)	1,267,086	1,083,883
Total	<u>37,696,477</u>	<u>59,466,674</u>

- (a) Las cuentas de ahorro son en entidades financieras locales en soles y dólares estadounidenses y son libre disponibilidad, devengan intereses en soles del 1.00 % y en dólares estadounidense de 0.20 %.
- (b) Las cuentas a plazo, y certificados de depósitos son con bancos locales en soles y dólares estadounidenses; devengan intereses a tasa efectiva anual que fluctúa entre 4.36% y 1.25% anual para los soles y 2.56% y 0.85% anual para los dólares estadounidenses.
- (c) Los fondos sujetos a restricción comprenden certificados de depósitos por US\$ 330 000 monto que garantizan las cartas fianzas constituidas a favor de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria – SUNAT, con la finalidad de asegurar el cumplimiento de las obligaciones generadas en el ejercicio de la funciones como punto de llegada y depósito temporal, de conformidad con la Ley General de Aduanas, su reglamento y demás disposiciones administrativas aplicables.

6. Cuentas por cobrar comerciales

Este rubro comprende lo siguiente:

	2018	2017
	S/.	S/.
Facturas por cobrar:		
Ministerios y empresas pública	1,147,984	1,241,020
Agencias	8,810,701	5,895,021
Tesoro Público	70,349,001	70,345,423
Letras por cobrar	2,321,636	2,244,965
	82,629,322	79,726,429
Anticipos	(376,527)	(25,666)
	82,252,795	79,700,763
Menos: Estimación para cobranza dudosa	(77,660,087)	(77,835,988)
Total	4,592,708	1,864,775

Las cuentas por cobrar comerciales están contratadas principalmente en dólares estadounidenses, tienen vencimiento corriente y se originan principalmente por los servicios que se prestan a la nave y a la carga.

En opinión de la Gerencia, el saldo de la estimación para cuenta de cobranza dudosa determinada según los criterios indicados en la nota 2.2 (a), cubre adecuadamente el riesgo de pérdida para cuentas por cobrar de dudosa recuperación.

7. Otras Cuentas por cobrar

Este rubro comprende lo siguiente:

	2018	2017
	S/.	S/.
Cuentas por cobrar al personal	749,987	1,671,335
Intereses por cobrar	58,141	1,289,518
Reclamos a terceros	32,150	33,148
Responsabilidades	116,488	84,879
Depósitos en garantía	843	811

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	<u>S/.</u>	<u>S/.</u>
Imppto. Renta 3ra. Cat. e ITAN (a)	1,505,745	968,388
Impuesto temporal a los activos neto – ITAN	1,204,866	615,439
Adelanto a Contratistas	468,800	659,158
Impuesto Renta	190,116	936,015
Embargos Judiciales Sede Callao	1,372,295	1,704,614
Otras cuentas por cobrar	677,393	676,423
Total	<u>6,376,824</u>	<u>8,639,728</u>

(a) El 07.11.2018 y 08.11.18 se ha presentado ante SUNAT la Solicitud de Devolución.

8. Inventarios

Este rubro comprende lo siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	<u>S/.</u>	<u>S/.</u>
Mercadería	8,640,971	8,671,878
Repuestos	6,570,898	7,380,377
Materiales	3,618,393	3,642,645
Herramientas	6,465	5,004
Útiles de escritorio	211,328	221,477
Formularios	114,882	134,671
Combustibles y lubricantes	40,333	89,252
Existencias por recibir	22,168	13,080
	19,225,438	20,158,384
Menos:		
Estimación por obsolescencia	(15,658,454)	(15,689,901)
Total	<u>3,566,984</u>	<u>4,468,483</u>

La estimación por obsolescencia incluye principalmente materiales de construcción en depósito del T.P. Iquitos (S/. 2,967,303) así como existencias sin movimiento Sede Callao (S/.4,050,721) y los repuestos de las grúas pórtico reclasificadas al rubro de mercaderías en la Sede Callao (S/.8,640,431).

Con fecha 27 de noviembre del 2018, ENAPU S.A. suscribió el Contrato N° 019-2018-ENAPUSA/GADM con el Consorcio Grupo Corpalsa cuyo objeto ha sido la Toma de Inventario Físico y Conciliación de las Existencias de ENAPU S.A. - Sede Callao Periodo 2018.

9. Gastos Pagados por Anticipado

Se encuentra conformada por:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	<u>SI.</u>	<u>SI.</u>
Seguros Pagados por Anticipado	1,775,388	1,499,968
Otras Cargas	-	5,655
Total	<u>1,775,388</u>	<u>1,505,623</u>

Corresponden de Enero a Julio 2019.

10. Propiedades, planta y equipo

Se encuentra conformado por las siguientes partidas:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	<u>SI.</u>	<u>SI.</u>
Terrenos	10,983,968	13,029,334
Edificaciones	228,810,426	359,509,169
Maquinaria y Equipo de Explotación	37,261,239	35,726,823
Unidades de Transporte	1,131,313	1,336,313
Muebles y Enseres	4,172,360	4,424,744
Equipos diversos	13,115,944	13,724,619
Equipo y Maquinaria en Proceso	3,243,632	3,243,632
Obras en Ejecución	1,048,836	347,589
	<u>299,767,718</u>	<u>431,342,223</u>
Menos:		
Depreciación Acumulada	(142,123,865)	(212,165,135)
Provisión Fluctuación Propiedad Planta y Equipos	(435,300)	(459,431)
Total	<u>157,208,553</u>	<u>218,717,657</u>

ENAPU S.A. modificó la tasa de depreciación de sus Edificaciones de 3.00% a 1.25% (80 años) teniendo en cuenta la Resolución Directoral N° 006-2014-EF/51.01 del 19.05.2014 mediante la cual se aprueba la Directiva N° 002-201-EF/51.01 "Metodología para la Modificación de la Vida Útil de Edificios, Revaluación de Edificios y Terrenos, Identificación e Incorporación de Edificios y Terrenos en Administración Funcional y Reclasificación de Propiedades de Inversión en las Entidades Gubernamentales". La modificación efectuada se encuentra asimismo sustentada por el informe técnico respectivo, habiéndose efectuado los ajustes correspondientes desde el año 2013.

De acuerdo con las políticas establecidas por la Gerencia, al 31 de diciembre de 2017 la Empresa tiene contratadas pólizas de seguros contra todo riesgo, daños materiales, lucro cesante y riesgos de la naturaleza, en opinión de la gerencia, ENAPU S.A. cuenta con pólizas de seguros que cubren de manera suficiente la totalidad de las partidas incluidas como inmuebles, maquinaria y equipo. Adicionalmente, las pólizas de seguros cuentan con coberturas para huelga, conmoción civil, daño malicioso, vandalismo, terrorismo, rotura de maquinaria, responsabilidad civil, entre otras, que le permitan asegurar sus principales inmuebles, maquinarias y equipo.

Mediante Acuerdo de Directorio N° 041/10/2018/D se aprueba la baja contable del área terrestre de concesión 1'091,327.19 m2 y de 301 bienes del T.P. Salaverry incluidos en los anexos A, B, C y D determinados por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones en su Oficio N° 1816-2018-MTC/10.05 de fecha 19.10.2018.

En opinión de la Gerencia, las pólizas de seguros contratadas están de acuerdo con el estándar utilizado por entidades equivalentes del sector, y cubren adecuadamente el riesgo de eventuales pérdidas por cualquier siniestro que pudiera ocurrir, considerando el tipo de inmuebles que posee la Empresa.

Al 31 de diciembre de 2018, la Empresa no ha otorgado en garantía ninguna de las partidas incluidas en propiedad, planta y equipo.

Con fecha 15.10.2018 ENAPU S.A. suscribió el Contrato N° 015-2018-ENAPUSA/GADM con el Consorcio M&D Business Management SAC – Servicios de Recuperaciones Procuraduría y Afines SAC, cuyo objeto ha sido la Toma de Inventario y Conciliación del Activo Fijo y su Tasación Comercial a nivel nacional Periodo 2018.

11. Inversiones Inmobiliarias

El movimiento de este rubro ha sido el siguiente:

	Saldo al 31.12.2017	Movimiento	Saldo al 31.12.2018
	S/.	S/.	S/.
Costo			
Terrenos	1,348,970	(1,348,970)	
Edificaciones y otras construcciones	2,322,584	(1,754,829)	567,755
	3,671,554	(3,103,799)	567,755
Depreciación acumulada			
Edificaciones y otras construcciones	(960,304)	706,590	(253,714)
Inversiones inmobiliarias, neta	<u>2,711,250</u>	<u>2,397,209</u>	<u>314,041</u>

12. Asociación en Participación

Este rubro comprende lo siguiente:

	Saldos al 31.12.2017	Movimiento	Saldos al 31.12.2018
	S/.	S/.	S/.
Costo:			
Maquinaria y equipo	49,006,770	-	49,006,770
	49,006,770	-	49,006,770
Depreciación acumulada:			
Maquinaria y equipo	(44,084,299)	(3,027,996)	(47,112,295)
	<u>(44,084,299)</u>		<u>0</u>
Maquinaria y equipo, neto (1)	4,922,471		1,894,475
Costo:			
Intangible	6,879,514	-	6,879,514
	6,879,514	-	6,879,514
Amortización acumulada:			
Intangible	(6,879,514)		6,879,514
	(6,879,514)		6,879,514
Intangible, neto (2)	--		--
Bienes entregados en AP, neto (1+2)	4,922,471		1,894,475

En Julio 2011, el Estado representado por el MTC (el Concedente) entregó en concesión el Terminal Norte Multipropósito en el Terminal Portuario del Callao, al consorcio APM Terminals Callao S.A. (el Concesionario).

De manera simultánea, como parte del contrato de concesión celebrado, se suscribió el Contrato de Asociación en Participación (AP), entre APM Terminals Callao S.A., actuando como Asociante, y ENAPU como Asociado. El contrato de AP es parte del contrato de concesión.

En virtud del contrato en AP, APM Terminales concede a la Empresa una participación en los resultados obtenidos por la explotación del Terminal Norte Multipropósito del Callao. Esa participación es del 17.01 por ciento de las utilidades anuales antes de impuestos, calculada en base a los estados financieros auditados del Asociante. Esta transferencia se efectúa en un plazo no mayor a la fecha de vencimiento de la obligación de presentar la declaración jurada anual del impuesto a la renta, aproximadamente en abril del periodo siguiente al de la obtención de las utilidades. El importe recibido en el año 2018 por referencia a las utilidades de 2017, fue de S/. 12 913 803.

A cambio de la participación en las utilidades, ENAPU entregó en calidad de aporte, bienes de maquinaria, equipo, vehículos e intangible, para su explotación por parte de APM Terminals. Estos bienes fueron reconocidos para propósitos de la entrega a su valor en libros.

En tanto los bienes entregados agotarán su vida útil durante el plazo de concesión de 30 años otorgado por el Estado, se ha procedido a depreciarlos de acuerdo con su vida útil previa, que es menor al plazo de concesión. Los bienes que deban sustituir a los entregados por la Empresa y que se encuentren operando en la fecha de caducidad de la concesión, serán entregados al MTC.



En mayo del 2018 ENAPU S.A. ha evaluado diversos aspectos del Contrato de Asociación en Participación tales como: La Rendición de Cuentas, Revisión de los Estados Financieros de APM Terminals, a fin de establecer si la base de cálculo de la participación de ENAPU S.A. fue determinada de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptadas y si el monto era correcto.

De acuerdo al análisis efectuado se concluyó que la participación originada en el Contrato de Asociación en Participación correspondiente al Periodo 2011 al 2017 fue calculada y pagada en defecto por APM Terminals en un monto de S/. 11,691,117. Tal situación ha sido expuesta por ENAPU S.A. a OSITRAN mediante reuniones realizadas el 26.09.2018 y 10.01.2019.

13. Cuentas por pagar comerciales

Este rubro comprende lo siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	S/.	S/.
Facturas por pagar	<u>2,140,003</u>	<u>2,439,317</u>
Total	<u>2,140,003</u>	<u>2,439,317</u>

Las cuentas por pagar comerciales comprenden obligaciones corrientes que se encuentran dentro de los plazos de vencimiento, no tienen garantías específicas y no generan intereses.

14. Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas

Este rubro comprende lo siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	S/.	S/.
SIMA	8,400	-
Editora Peru	429	1,311
Total	<u>8,829</u>	<u>1,311</u>

15. Otras Cuentas por pagar

Este rubro comprende lo siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	<u>S/.</u>	<u>S/.</u>
Tributos por pagar	818,082	769,443
IGV	(291,148)	524,516
Descuentos judiciales	172,325	172,579
Depósitos en garantía	104,016	148,597
Reclamos a Terceros	16,458	16,458
Sitenapu	7,060	3,214
Fentenapu	143	2,372
Prov. Aportes Pensionarios Pers.Reincorporado	2,484,000	-
Otros conceptos (a)	1,378,128	1,469,514
Total	<u>4,689,064</u>	<u>3,106,693</u>

(a) Corresponden a descuentos efectuados a terceros y otras cuentas por pagar menores.

16. Provisiones Corrientes

Este rubro comprende lo siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	<u>S/.</u>	<u>S/.</u>
Provisiones Juicios	2,234,001	700,000
Total	<u>2,234,001</u>	<u>700,000</u>

17. Provisión por Beneficios a los Empleados

Este rubro comprende lo siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	<u>S/.</u>	<u>S/.</u>
Contraprestaciones - aportes	136,736	146,361
Administradoras de fondos de pensiones	89,536	112,027
Sueldos y salarios	3,333,581	5,208,623
Total	<u>3,559,853</u>	<u>5,467,011</u>

18. Provisiones No Corriente

Este rubro comprende lo siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	<u>S/.</u>	<u>S/.</u>
Provisión para litigios T.P. Callao	15,747,513	5,891,047
Provisión para litigios T.P. Provincias	4,358,492	3,776,406
Otras Provisiones	225,319	217,630
Total	<u>20,331,324</u>	<u>9,885,083</u>

19. Patrimonio Neto**(a) Capital**

Este rubro no presenta variación y comprende lo siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	<u>S/.</u>	<u>S/.</u>
Saldo Inicial	233,408,737	233,408,737
Saldo Final	<u>233,408,737</u>	<u>233,408,737</u>

(b) Capital adicional

Este rubro comprende lo siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	<u>S/.</u>	<u>S/.</u>
Transf. del T.P.Salaverry al MTC	(57,383,937)	-
Transf. del T.P.Gral. San Martin al MTC	(69,146,658)	(69,146,658)
Transferencia de bienes del TP Chimbote	(14,867,763)	(14,867,763)
Obras Adicionales entregadas en Concesión TNM Callao	(16,901,632)	(16,901,632)
Bienes entregados en Comodato (TP Pucallpa)	(913,401)	(913,401)
Total	<u>(159,213,391)</u>	<u>(101,829,454)</u>

Mediante Acuerdo de Directorio N° 041/10/2018/D se aprueba la baja contable del área terrestre de concesión 1'091,327.19 m2 y de 301 bienes del T.P. Salaverry incluidos en los anexos A, B, C y D determinados por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones en su Oficio N° 1816-2018-MTC/10.05 de fecha 19.10.2018.

(c) Reserva Legal

Este rubro no presenta variación y comprende lo siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	S/.	S/.
Reserva Legal	<u>15,191,630</u>	<u>15,191,630</u>

(d) Resultados acumulados

Este rubro comprende lo siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	S/.	S/.
Saldo inicial	134,720,412	140,177,025
Ajuste Reversión Prov. Pers. Reincorporado		4,649,181
Ajuste Res. Acumulado	(522,926)	(69,109)
Ganancia (pérdida) del ejercicio	<u>(43,122,086)</u>	<u>(10,036,685)</u>
Total	<u>91,075,400</u>	<u>134,720,412</u>

20. Cuentas de orden

Este rubro comprende lo siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	S/.	S/.
Convenio de Cancelación Deuda Marina de Guerra	4,731,300	4,610,440
Fianzas Bancarias	10,409,133	10,715,607
Fianzas Otorgadas	1,114,816	1,100,175
Quiebra de Facturas	2,523	2,523
Activos Fijos Transferidos por DGTA	1	1
Activos Fijos dados de Baja	4,615,803	4,616,533
Activos Fijos Reincorporados	181,396	181,396
Cheques Anulados Años Anteriores	518,295	507,141
CTS Depositado en Entidades Financieras	1,401,562	4,064,123
Activos Fijos Considerados como Gasto	1,110,191	1,224,061
Control Saneamiento Act. Fijo	30,715	30,715
Activos Intangibles	5,164,598	5,164,598
Activos pendientes transferencia	<u>17,815,033</u>	<u>17,815,032</u>
Total	<u>47,095,366</u>	<u>50,032,345</u>

21. Ingresos por servicios

Este rubro comprende lo siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	<u>S/.</u>	<u>S/.</u>
Servicio a la nave	6,171,016	7,534,884
Servicio a la carga	24,183,639	28,082,797
Servicios complementarios	2,110,159	2,283,537
Total Ingresos Brutos	<u>32,464,814</u>	<u>37,901,218</u>
Menos:		
Devoluciones , Descuentos	(1,808,622)	(1,975,160)
Total Ingresos Netos	<u>30,656,192</u>	<u>35,926,058</u>

22. Costos de Ventas

Este rubro comprende lo siguiente

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	<u>S/.</u>	<u>S/.</u>
Suministros diversos	(1,600,318)	(3,182,631)
Remuneraciones	(6,651,896)	(5,277,364)
Programa Retiro Incentivado (a)	(4,480,000)	-
Servicios prestados por terceros	(8,946,473)	(9,824,526)
Tributos	(718,907)	(807,429)
Cargas diversas de gestión	(3,998,260)	(4,181,959)
Depreciación IME	(2,436,961)	(3,428,129)
Servicio Dragado Integral	(8,414,145)	(10,097,879)
Comp. Tmpo. Serv. - CTS	(413,346)	(387,495)
Total	<u>(37,660,306)</u>	<u>(37,187,412)</u>

23. Gastos de Administración

Este rubro comprende lo siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	<u>S/.</u>	<u>S/.</u>
Suministros diversos	(370,152)	(368,782)
Remuneraciones	(16,502,471)	(15,735,335)
Programa de Retiro Incentivado (a)	(3,256,265)	-
Impto. Renta – PRI	(1,053,112)	-
Servicios prestados por terceros	(7,027,697)	(6,319,396)
Tributos	(1,607,036)	(1,518,846)
Cargas diversas de gestión	(3,794,109)	(4,255,064)
Depreciación IME	(1,293,199)	(1,228,486)
Amortizaciones	-	(1,804)
Comp. Tiempo Serv. – CTS	(933,898)	(911,762)
Otros Gastos Administrativos	(2,332,082)	(1,973,479)
Total	<u>38,170,021</u>	<u>(32,312,954)</u>

- (a) Según acuerdo de Directorio N° 26/09/2012/D de fecha 13 de setiembre de 2012, dada la coyuntura generada por la Concesión del Terminal Norte Multipropósito del Callao, ENAPU S.A. inicio el diseño de una organización transitoria reduciendo plazas del cuadro de asignación del personal a través de la ejecución del Programa de Retiro Incentivado – PRI para trabajadores sujetos y no sujetos a convenio colectivo.

24. Otros Ingresos Operativos

Este rubro comprende lo siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	S/.	S/.
Alquiler de oficinas y áreas (*)	1,003,993	484,874
Alquiler Locales y Stands	36,562	25,736
Recuperación Serv. Extraordinario	417,053	389,336
Expedición Fotocontrol y Pases Vehiculares	70,095	76,712
20% Gastos Administrativos	17,543	100,878
Intereses por Facturas vencidas	38,588	41,947
Penalizaciones a Contratistas	249,720	78,329
Venta por Subasta Pública y Otras	42,978	-
Arancel Especial Zofratacna	254,904	234,747
Ingreso por Asociación en Participación	12,913,803	14,454,622
Alquiler Zonas y Almacén T.P. Ilo	1,604,912	1,977,687
Otros ingresos	2,749,925	3,267,096
Recupero Prov. Procesos Arbitrales	-	1,993,527
Total otros ingresos	<u>19,400,076</u>	<u>23,125,491</u>

(*) Corresponde a los alquileres de oficinas a nivel nacional y áreas de terreno para almacén o depósitos de contenedores.

(b) Otros Gastos Operativos

Este rubro comprende lo siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	S/.	S/.
Cuentas por cobrar comerciales	(50,059)	(116,219)
Provisión por juicios (civil, penal, pensionario)	(13,437,777)	(193,610)
Diferencia de inventario – PP&E	(173,310)	-
Provisión Personal Reincorporado	(2,484,000)	-
Otros	(11,212)	(103,190)
Total	<u>(16,156,358)</u>	<u>(413,019)</u>

25. Ingresos (gastos) Financieros

Este rubro comprende lo siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Ingresos financieros:	S/.	S/.
Intereses sobre depósitos	1,040,896	3,134,585
Otros ingresos financieros	<u>57,986</u>	<u>30,760</u>
Total (1)	<u>1,098,882</u>	<u>3,165,345</u>
Gastos financieros:		
Otros cargos financieras	(129,628)	(132,094)
Ajuste Valor Bienes Asoc. Partic.	<u>(3,027,997)</u>	<u>(3,636,144)</u>
Total (2)	<u>(3,157,625)</u>	<u>(3,768,238)</u>
Total neto (1- 2)	<u>(2,058,743)</u>	<u>(602,893)</u>

26. Diferencia de cambio

Este rubro comprende lo siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	S/.	S/.
Ingresos por diferencia en cambio*	2,685,592	1,757,608
Gastos por diferencia en cambio	<u>(1,818,518)</u>	<u>(2,385,740)</u>
Total	<u>867,074</u>	<u>(628,132)</u>

27. Impuesto a las Ganancias.

De acuerdo con la legislación tributaria vigente, el impuesto a la renta de las personas jurídicas se calcula con una tasa del 29.5% sobre la utilidad neta imponible. ENAPU S.A. desde el año 2011 no ha calculado impuesto a la renta, ni participación a los trabajadores, por haber generado pérdida tributaria.

28. Situación tributaria.

Las declaraciones juradas de impuesto a la renta de tercera categoría por los años 2014 al 2018, se encuentran pendientes de fiscalización por parte de las autoridades tributarias.

Debido a las posibles interpretaciones que las autoridades tributarias pueden darle a las normas legales vigentes, no es posible determinar a la fecha, si de las revisiones que se realicen resultarán o no con pasivos para la Empresa, por lo que cualquier eventual mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de las revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que éste se determine.

Mediante Resolución de Intendencia N° 025 014 002500431/SUNAT del 30.07.2018 se declara infundada la reclamación interpuesta por ENAPU S.A., mediante Expediente 0250340033158 del 14.03.2018.

ENAPU S.A. con fecha 04.09.2018, interpone Recurso de Apelación contra la Resolución de Intendencia antes citada, que declara infundado nuestro reclamo respecto al sistema de compensación de pérdidas compensables por los periodos 2012, 2014, 2015 y 2016.

El 05.12.2018 ENAPU S.A. ha presentado al Tribunal Fiscal – Sala Diez un escrito ampliatorio al Recurso de Apelación – Expediente N° 12290-2018.

29. Contingencia

Con Memorando N° 104-2019-ENAPUSA/OAJ del 29.01.2018, la Oficina de Asesoría Jurídica comunica a la Gerencia de Administración que el total de contingencias en que ENAPU S.A. es demandada a nivel nacional asciende a S/. 50 029 865.86 y US\$ 1 568 040.96 señalando la calificación de las mismas (probables, posibles, remota). Las contingencias calificadas como "posibles" ascienden a: S/. 26 134 875.87 y US\$ 2 992.51.

Asimismo, la Oficina de Asesoría Jurídica comunica mediante Memorandum N° 075-2019-ENAPUSA/OAJ del 22.01.2019, que el total de contingencias arbitrales en que ENAPU S.A. es demandada asciende a S/. 2 782 925.23. Las calificadas como "posibles" alcanzan el monto de S/. 2 755 120.23.

30. Información por Segmento de Negocio

Para propósitos de gestión, la Empresa presenta información por segmentación geográfica a partir de la localización de sus puertos.

31. Transferencias Financieras

Mediante el Decreto de Urgencia N° 006-2018 – Artículo 9°, se autoriza al Ministerio de Transportes y Comunicaciones a realizar transferencias financieras a favor de ENAPU S.A., a fin de financiar inversiones en los Terminales bajo su ámbito, asimismo se establece que los recursos internos de transferencia se administran en las Cuentas del Tesoro Público.

En atención a lo indicado, se apertura en el Banco de la Nación, una sub cuenta bancarias de gasto dependiente de la cuenta principal del Tesoro Público; instalándose en ENAPU S.A. el módulo del Sistema Integrado de Administración Financiera para el Sector Público (SIAF – SP).



Empresa Nacional de Puertos S.A. – ENAPU S.A.

Jr. Manco Cápac N° 255 – Callao 1 – Perú – Teléfono N° 651-7828
– Anexo 145

E-mail: imagen@enapu.com.pe / www.enapu.com.pe